

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con Informe del Revisor Fiscal

CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados Financieros Separados

Índice

Informe del Revisor Fiscal..... 1

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera Separados 4

Estados de Resultados Integrales Separados..... 5

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados 6

Estados de Flujos de Efectivo Separados 7

Notas a los Estados Financieros Separados 8

Certificación de Estados Financieros Separados 75



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 5 de marzo de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva y 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 1 de marzo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Andrés Porras Rodríguez', is written over a horizontal line.

Gustavo Andrés Porras Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152081-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

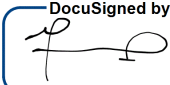
Bogotá, Colombia
1 de marzo de 2022

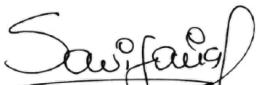
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados de Situación Financiera Separados

Notas	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
<i>(En millones de pesos)</i>		
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente al efectivo	6 \$ 1,171,780	\$ 911,496
Inversiones temporales	7 1,971,283	1,951,396
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8 413,210	944,624
Activos por impuestos	9 75,354	49,627
Inventarios	10 394,313	493,420
Otros activos	11 236,237	141,375
Total activos corrientes	4,262,177	4,491,938
Activos no corrientes		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8 12,001	—
Inversiones en compañías	12 5,110,129	4,263,460
Propiedades y equipos	13 9,430,070	9,176,282
Activos por derecho de uso	14 135,520	174,379
Intangibles	15 18,902	21,822
Otros activos	11 177,030	175,609
Total activos no corrientes	14,883,652	13,811,552
Total activos	\$ 19,145,829	\$ 18,303,490
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17 \$ 976,390	\$ 594,590
Provisiones por beneficios a empleados	18 42,392	22,732
Préstamos y financiaciones	19 78,730	70,597
Pasivos por impuestos	9 151,258	340,643
Provisiones	20 7,113	2,385
Otros pasivos	21 6,425	—
Total pasivos corrientes	1,262,308	1,030,947
Pasivos no corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17 —	1,071
Provisiones por beneficios a empleados no corrientes	18 31,161	—
Préstamos y Financiaciones	19 105,109	120,668
Pasivos por impuestos	9 39,379	39,379
Provisiones	20 510,754	564,710
Pasivo por impuesto diferido	9 225,514	87,972
Otros pasivos	21 3,007	148,025
Total pasivos no corrientes	914,924	961,825
Total pasivos	2,177,232	1,992,772
Patrimonio	23 16,968,597	16,310,718
Total, pasivos y patrimonio	\$ 19,145,829	\$ 18,303,490

Las notas adjuntas hacen parte de los estados financieros.

DocuSigned by:

 DA91EE91DCC94C6
 Héctor Manosalva Rojas
 Representante Legal
 (Véase mi certificación adjunta)


 Sandra Milena García Serrato
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 75559-T
 (Véase mi certificación adjunta)

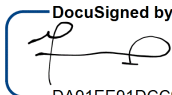

 Gustavo Andrés Porras Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 152081-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

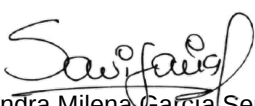
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

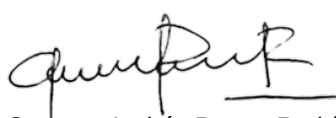
Estados de Resultados Integrales Separados

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2021	2020
		(En millones de pesos, excepto la utilidad básica por acción)	
Ingresos de actividades ordinarias	24	\$ 5,045,164	\$ 4,802,352
Costo de ventas	25	(1,765,825)	(1,743,260)
Utilidad bruta		3,279,339	3,059,092
Gastos de administración	26	(183,322)	(169,832)
Gastos de operación	27	(263,188)	(318,180)
(Gastos) recuperación deterioro de activos de largo plazo	16	(163,356)	341,066
Otros ingresos operacionales, netos	28	107,023	10,203
Utilidad operacional		2,776,496	2,922,349
Resultado financiero, neto			
Ingreso por diferencia en cambio, neta	29	246,981	422,984
Ingresos financieros, neto	30	17,873	27,069
		264,854	450,053
Participación en los resultados de compañías	12	2,894,384	2,392,925
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		5,935,734	5,765,327
Gasto por impuesto a las ganancias	9	(977,606)	(1,068,622)
Utilidad neta del periodo		4,958,128	4,696,705
Otros resultados integrales			
Resultado neto por coberturas de flujo de efectivo		(74,612)	35,220
Ganancias actuariales		7,477	—
Efecto en conversión en moneda de presentación filiales	23	381,218	129,744
Resultado integral total del periodo		\$ 5,272,211	\$ 4,861,669
Utilidad básica por acción		\$ 29,552	\$ 27,994

Las notas adjuntas hacen parte de los estados financieros.

DocuSigned by:

 DA91EE91DCC94C6...
 Héctor Manosalva Rojas
 Representante Legal
 (Véase mi certificación adjunta)


 Sandra Milena García Serrato
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 75559-T
 (Véase mi certificación adjunta)

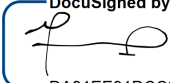

 Gustavo Andrés Porras Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 152081 -T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

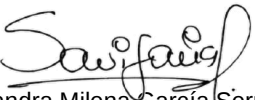
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Patrimonio Incorporado	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Utilidad Neta del Período	Total Patrimonio
<i>(En millones de pesos)</i>								
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,981,542	\$ 7,986,672	\$ 683,491	\$ 1,044,807	\$ 968,979	\$ (1,367,154)	\$ 4,293,767	\$ 15,592,104
Traslado resultados ejercicio anterior	—	—	—	—	—	4,293,767	(4,293,767)	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(4,143,055)	—	(4,143,055)
Apropiación de reservas ocasionales	—	—	150,712	—	—	(150,712)	—	—
Ajuste por conversión en moneda de presentación filiales	—	—	—	—	129,744	—	—	129,744
Ajuste por instrumentos de coberturas	—	—	—	—	35,220	—	—	35,220
Utilidad neta del período	—	—	—	—	—	—	4,696,705	4,696,705
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,981,542	7,986,672	834,203	1,044,807	1,133,943	(1,367,154)	4,696,705	16,310,718
Traslado resultados ejercicio anterior	—	—	—	—	—	4,696,705	(4,696,705)	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(4,696,705)	—	(4,696,705)
Liberación de reservas ocasionales	—	—	(150,712)	—	—	—	—	(150,712)
Otros Movimientos	—	—	—	—	—	228,692	—	228,692
Futuras capitalizaciones	4,393	—	—	—	—	—	—	4,393
Ajuste por conversión en moneda de presentación filiales	—	—	—	—	381,218	—	—	381,218
Ajuste por instrumentos de coberturas	—	—	—	—	(74,612)	—	—	(74,612)
Ganancias actuariales	—	—	—	—	7,477	—	—	7,477
Utilidad neta del período	—	—	—	—	—	—	4,958,128	4,958,128
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,985,935	\$ 7,986,672	\$ 683,491	\$ 1,044,807	\$ 1,448,026	\$ (1,138,462)	\$ 4,958,128	\$ 16,968,597

Las notas adjuntas hacen parte de los estados financieros.

DocuSigned by:

 DA91EE91DCQ94C6...
 Héctor Manosalva Rojas
 Representante Legal
 (Véase mi certificación adjunta)


 Sandra Milena García Serrato
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 75559-T
 (Véase mi certificación adjunta)

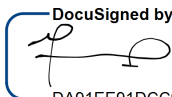

 Gustavo Andrés Porras Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 152081-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Estados de Flujos de Efectivo Separados

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Nota	2021	2020
		(En millones de pesos)	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del periodo		\$ 4,958,128	\$ 4,696,705
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:			
Depreciación, y amortización	13,14,15	530,893	453,923
(Ganancia) por diferencia en cambio, neto	29	(246,981)	(422,984)
Costo financiero de préstamos y financiaciones	30	27,884	23,671
Ganancia en venta o retiro de activos no corrientes	28	13,208	17,221
Pérdida (Recuperación) por deterioros de activos	16,28	216,171	(337,225)
Utilidad por método de participación	12	(2,894,384)	(2,392,925)
Movimiento provisiones	20	(20,998)	26,628
Cargo por impuesto a las ganancias, neto	9	977,606	1,068,622
Cambios netos en operación con activos y pasivos:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(1,470,725)	(128,863)
Inventarios		45,851	(108,900)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		376,242	(277,539)
Activos y pasivos por impuestos corrientes		(43,617)	(31,297)
Provisiones por beneficios a empleados		56,391	7,598
Otros activos y pasivos		(234,872)	(91,122)
Impuesto de renta pagado		(1,011,559)	(898,055)
Efectivo neto generado por las actividades de operación		1,279,238	1,605,458
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisiciones en propiedad, planta y equipo	13	(872,283)	(633,081)
Adquisiciones de intangibles	15	(5,289)	—
Adquisiciones de inversiones temporales	7	(2,379,794)	(349,802)
Intereses recibidos	30	47,058	53,153
Dividendos recibidos		3,241,528	3,082,274
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		31,220	2,152,544
Flujo de efectivo en actividades de financiación:			
Pago de pasivos por arrendamientos		(98,425)	(82,981)
Dividendos pagados		(973,347)	(4,143,055)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(1,071,772)	(4,226,036)
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		21,598	5,912
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		260,284	(462,122)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		911,496	1,373,618
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$ 1,171,780	\$ 911,496
Transacciones no monetarias			
Dividendos pagados con inversiones temporales		\$ 2,549,355	\$ —
Reconocimiento de activos y pasivos no financieros		\$ 77,334	\$ 82,753

Las notas adjuntas hacen parte de los estados financieros,

DocuSigned by:

 DA91EE91DCC94C6...
 Héctor Manosalva Rojas
 Representante Legal Suplente
 (Véase mi certificación adjunta)


 Sandra Milena García Serrato
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 75559 –T
 (Véase mi certificación adjunta)


 Gustavo Andrés Porras Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 152081–T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR–530
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Todos los valores están expresados en millones de pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Entidad Reportante

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (en adelante “la Compañía” o “Cenit”), fue constituida como sociedad comercial de acuerdo con las leyes colombianas en Bogotá D.C. por medio de documento privado de Accionista único del 15 de junio de 2012, inscrita el 15 de junio de 2012 bajo el número 01642915 del libro IX del registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá; con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., y con una vigencia de tiempo indefinido.

La sociedad tiene como objeto principal el transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines a través de sistemas de transporte y/o almacenamientos propios o de terceros en la República de Colombia o en el exterior. El domicilio de la oficina principal de Cenit es Bogotá D.C. – Colombia, Calle 113 No. 7 – 80 Piso 13. El 100% de sus acciones le pertenecen a Ecopetrol S.A. (en adelante “Ecopetrol”).

2. Bases de Presentación

2.1. Declaración de Cumplimiento y Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Estas normas están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades y la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de las establecidas por otros organismos de control del Estado.

La Junta Directiva de Cenit en sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2022, mediante el acta No. 151 aceptó los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 y solicitó a la Administración presentarlos para aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable, con cambios en resultados que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la Compañía utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros separados se valoran en pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que la Compañía se desenvuelve y además es en la que normalmente genera y emplea el efectivo.

Los presentes estados financieros separados se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de un millón más próxima (COP \$000,000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.4. Moneda Extranjera

Al preparar los estados financieros separados de Cenit, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión, son reconocidas en el resultado financiero, neto.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las pérdidas y ganancias por diferencia en cambio relativas a partidas abiertas monetarias en dólares se presentan en el estado separado de resultados integrales en la línea de diferencia en cambio neta.

2.5. Período Contable e Información Comparativa

Período Contable

Corresponde al tiempo máximo en que la Compañía debe medir los resultados de sus operaciones financieras, económicas, sociales, ambientales y el patrimonio público bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con el Acta No. 12 de la Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2015, se autorizó a la Compañía a realizar cortes de estados financieros en períodos intermedios menores de un año y será potestad de la Compañía definir en qué períodos se realizan estos cortes intermedios.

Información Comparativa

Los estados financieros separados fueron preparados por los años finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los estados financieros separados presentan información comparativa entre los dos ejercicios.

2.6. Determinación para No Presentar Estados Financieros Consolidados

Cenit decidió acogerse a la excepción de presentar estados financieros consolidados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, la cual indica:

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.6. Determinación para No Presentar Estados Financieros Consolidados (continuación)

NIIF 10 Párrafo 4

“Una entidad que es una controladora presentará estados financieros consolidados, Esta NIIF se aplica a todas las entidades excepto a las siguientes:

- (a) Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si cumple todas las condiciones siguientes:
 - Es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;”
 - “Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales).”

Cenit no tiene instrumentos de deuda o patrimonio en un mercado público de valores.

- “No registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.
- “Su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF”.

Ecopetrol S.A. es el único Accionista de Cenit, Ecopetrol S.A. es considerado un grupo económico, el cual por obligación presenta estados financieros consolidados y sus acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia y sus ADR's están inscritos en la Bolsa de Valores de Nueva York.

2.7. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el Estado Separado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.7. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes (continuación)

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- Espera liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.8 Consideraciones y Efectos del Covid – 19

Como se mencionó en los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020, desde el inicio de la pandemia en Colombia, Cenit tomó una serie de medidas que tienen por objetivo asegurar la sostenibilidad del negocio en un entorno de precios bajos, priorizando las oportunidades de generación de caja con mejores precios de equilibrio, manteniendo dinámicas de crecimiento con enfoque en la ejecución de planes de desarrollo de activos estratégicos y en la preservación del valor de los activos a través de inversiones que permitan dar confiabilidad, integralidad y continuidad a la operación actual en los sistemas de transporte. En 2021 el Cenit inició el programa de vacunación para todos los empleados del Grupo a través del único mecanismo posible denominado “Empresarios por la vacunación” liderado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), de acuerdo con la movilidad expedida por el Gobierno Nacional. De esta manera el sector empresarial aportará para agilizar la vacunación contra la Covid – 19 y así rápidamente la inmunidad de rebaño.

Así mismo, durante el 2021 el comportamiento de los precios de crudos y productos ha mostrado recuperación por el mantenimiento de la oferta, dado que la organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) siguió jugando un factor preponderante para mantener balanceado el mercado y en cuanto a la demanda las campañas de vacunación han avanzado en varios países del mundo, alineando las expectativas de una recuperación sostenida, llevando el Brent a un promedio de 71 USD/BL (2020 – 42 USD/BL). Cenit seguirá monitoreando la evolución de la pandemia COVID-19 y el mercado, revisando los indicadores de deterioro de los activos de larga duración y de las inversiones en compañías, cuando sea necesario.

2.9. Reclasificaciones para Presentación

Para propósitos de presentación, la Compañía realizó reclasificaciones entre rubros de los activos corrientes dentro del estado de situación financiera y estado de resultados, adicionalmente, se realizó reclasificaciones a rubros en el estado de flujo de efectivo. Estas reclasificaciones se realizaron con el propósito de reflejar de una manera más apropiada las actividades operacionales, las actividades de inversión y las actividades de financiación.

2.10. Vidas Útiles

De acuerdo con la política contable de propiedad, planta y equipo y con relación a sus vidas útiles la Compañía debe realizar una revisión de estas anualmente. Al cierre del 2021, la Compañía realizó un estudio técnico de las vidas útiles de sus propiedad, planta y equipo, en el cual se concluyó que las

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

2.10. Vidas Útiles (continuación)

mismas no debían ser cambiadas. El detalle de las vidas útiles se muestra a continuación:

Ductos, redes y líneas	0 – 51 años
Edificaciones	0 – 44 años
Propiedades y equipos	0 – 35 años
Equipo de transporte	<u>0 – 8 años</u>

3. Estimaciones y Juicios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la gerencia y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan. En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados:

3.1. Impairment (Recuperación) del Valor de los Activos No Corrientes

La Gerencia de la Compañía utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de gasto (recuperación) de impairment con base en factores internos y externos. Cuando exista un indicador de gasto o recuperación de impairment de periodos anteriores, el Grupo estima el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGE), el cual corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos, entre los que se incluyen: (1) estimación de volúmenes y valor de mercado de las reservas de petróleo y gas natural; (2) perfiles de producción de los campos petroleros y producción futura de productos refinados (3) inversiones, impuestos y costos futuros; (4) vida útil de los activos; (5) precios futuros, (6) tasa de descuento, la cual es revisada anualmente, y es determinada como el costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés) y (7) cambios en la regulación ambiental. El importe recuperable es comparado con el valor neto en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo (UGE) para determinar si es sujeto de reconocimiento de impairment o si debe recuperarse algún monto de periodos anteriores.

Una pérdida por impairment reconocida previamente se revierte solo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de los activos o UGEs desde que se reconoció la última pérdida por impairment. La reversión está limitada de modo que el valor en libros de un activo o UGE, diferente al goodwill, no exceda su importe recuperable, o el valor en libros que se hubiera determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida en periodos anteriores. Estas estimaciones y supuestos están sujetos a riesgo e incertidumbre. Por tanto, existe la posibilidad que cambios en las circunstancias afecten estas proyecciones, que también puede afectar el monto recuperable de los activos y/o UGEs, así como también puede afectar el reconocimiento de una pérdida por impairment o la reversión de los montos registrados en periodos anteriores.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.2. Determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs)

La asignación de activos en UGEs requiere juicio significativo, así como también las interpretaciones con respecto a la integración entre los activos, la existencia de mercados activos, la exposición similar a los riesgos de mercado, las infraestructuras compartidas y la forma en la que la Gerencia monitorea las operaciones.

3.3. Abandono y Desmantelamiento y Otras Facilidades de Transporte

De acuerdo con la reglamentación ambiental y de petróleos, la compañía debe asumir los costos por el abandono de instalaciones de extracción y transporte de petróleo, los cuales incluyen el desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

Los costos de abandono y desmantelamiento son registrados en el mismo momento que se registra la instalación de los activos y son revisados anualmente. Los cálculos de estos montos son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia. Los costos finales de desmantelamiento son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a muchos factores, incluidos los cambios en los requisitos legales pertinentes, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otros sitios de producción. El tiempo esperado, la extensión y el monto del gasto también pueden cambiar, por ejemplo, en respuesta a cambios en las proyecciones de costos internos, tasas de inflación futuras y tasas de descuento. El Grupo considera que los costos de abandono y desmantelamiento son razonables, según la experiencia y las condiciones del mercado, sin embargo, las variaciones significativas en los factores externos utilizados para el cálculo de la estimación podrían impactar significativamente los montos registrados en los estados financieros consolidados.

3.4. Planes de Salud y Otros Beneficios

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de salud y otros beneficios de retiro definidos requieren que la gerencia utilice el juicio en la aplicación de los supuestos actuariales utilizados en el cálculo actuarial. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valoración, así como a su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en las variables que se utilizan. Estos supuestos se revisan anualmente para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas, o a expectativas de vida de los empleados más largas o cortas.

3.5. Litigios

La compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Gerencia evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

3.6. Impuestos

El cálculo de la provisión por impuesto de renta requiere la interpretación de la normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera la compañía. Se requieren realizar juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros y en la capacidad para generación de resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la compañía para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación, podría verse afectada.

Adicionalmente, los cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de la compañía para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoría del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales que se adopten suponen la evaluación cuidadosa por parte de la Gerencia, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún tema legal o alguna decisión de la Corte en un tema tributario en particular. La compañía registra provisiones con base en la estimación de la posibilidad de una decisión negativa que pueda surgir de una auditoría fiscal. El monto de estas provisiones depende de factores como la experiencia previa en auditorías fiscales y las interpretaciones de las normas tributarias por las entidades contribuyentes y de la autoridad tributaria. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones registradas.

4. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados consistentemente para todos los períodos presentados:

4.1. Instrumentos Financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se contabilizarán posteriormente por su valor razonable.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.1. Instrumentos Financieros (continuación)

Los instrumentos a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizarán por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasas, curvas, volatilidades y otras variables de valoración requerida).

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos. Para la Compañía, el nivel 1 incluyen valores negociables activamente transados.
- Nivel 2: Entradas distintas de Nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente. Para la Compañía, las entradas del Nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados substancialmente con otros datos observables con el mismo término que el contrato.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. La Compañía no utiliza el Nivel 3 para cualquiera de sus mediciones recurrentes al valor razonable. Nivel 3 pueden ser necesarios para la determinación del valor razonable asociado con ciertas mediciones no recurrentes de los activos y pasivos no financieros. La Compañía utiliza Nivel 3 para determinar el valor razonable de determinados activos no financieros no recurrentes.

Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y distribución del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (Incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro

Los activos financieros a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado. Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

Se da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Si no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce la participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.1. Instrumentos Financieros (continuación)

Bajas de Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total de cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el estado de resultados.

4.1.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden inversiones financieras y depósitos especiales con vencimiento dentro de los noventa (90) días desde la fecha de su adquisición y con bajo nivel de riesgo en cambios de su valor y que no se encuentra restringida su realización.

4.1.2. Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Son activos financieros al valor razonable con cambios a resultados los activos financieros adquiridos principalmente con un vencimiento en el corto plazo. Los activos financieros al valor razonable con cambios a resultados se reconocen a su valor razonable, las ganancias o pérdidas que surgen en la remediación son reconocidas en el resultado del período.

4.1.3. Préstamos y Cuentas por Cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

4.1.4. Pasivos Financieros y Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

4.2. Inversiones Patrimoniales

Para inversiones patrimoniales se establecen las categorías de inversiones en subsidiarias e inversiones en asociadas.

Inversiones en Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene control. Las empresas sobre las cuales se ha establecido que Cenit ejerce control son las siguientes:

- Oleoducto Central S.A. – OCENSA
- Oleoducto de los llanos S.A. – ODL S.A.
- Oleoducto de Colombia S.A. – ODC
- Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. – OBC

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.2. Inversiones Patrimoniales (continuación)

Inversiones en Subsidiarias (continuación)

Una empresa controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

La Compañía registra en sus estados financieros las inversiones en subsidiarias bajo el método de participación.

Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se reconocen cuando sobre una Compañía se ejerce influencia significativa definida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa de la empresa asociada, pero no tiene control o control conjunto sobre esas políticas.

Una participación entre el 20% y 50% de los derechos de voto indica una influencia significativa. Si la participación es inferior al 20%, el inversor sólo tendrá una influencia significativa si puede demostrar claramente una de las siguientes:

- Representación en la junta.
- Participación en el proceso de decisiones políticas.
- Intercambio del personal directivo.
- Transacciones importantes que ocurren entre el inversor y la empresa asociada.
- Suministro de información técnica

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo neto de deterioro (si hay alguno) y se actualizan anualmente utilizando el método de participación.

La Compañía asociada a Cenit es Serviport S.A.

4.3. Inventarios

Los inventarios de Cenit están clasificados bajo los siguientes parámetros:

Materiales, Equipos y Repuestos Catalogados como Activos Fijos (IAS 16)

El manejo correspondiente a este tipo de inventarios de materiales, elementos y repuestos de operación y mantenimiento se detallan en el numeral correspondiente a Propiedades y equipos.

Inventarios, Bajo IAS 2

“Los inventarios son activos en forma de bienes, tenidos para su disposición en el curso ordinario del negocio, en el proceso de producción para tal venta y para ser consumidos en la producción de bienes para la venta o en la prestación de servicios. Los elementos de inventario se registran inicialmente al costo histórico que incluye el precio de compra, los costos de procesamiento y otros costos incurridos para poner los inventarios en condiciones de utilización, incluidos los costos de importación, transporte y nacionalización”.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.3. Inventarios (continuación)

Inventarios, Bajo IAS 2 (continuación)

Los costos de la mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, almacenamiento o bodegaje una vez recibidos no se incluirán en el costo de los inventarios. El inventario se valora por el menor entre el costo y el valor neto de realización.

Cenit utiliza el método de promedio ponderado para determinar el costo de los inventarios.

El valor neto de realización de un producto es su precio de venta estimado en condiciones normales del mercado menos los costos necesarios para colocarlo en condiciones de venta.

El valor de la provisión debe reducir el valor neto en libros del inventario llevándolo a su valor neto de realización.

En esta categoría se registran los elementos requeridos para la operación y mantenimiento que sean consumibles como repuestos e insumos y elementos que no hayan sido catalogados como propiedades y equipos. Como mínimo anualmente Cenit realiza la toma física y avalúo de inventarios para determinar su estado y, valor neto de realización, de manera que al cierre anual se reconozcan los inventarios al valor que corresponda, igualmente reconocerá los obsoletos a que haya lugar registrando el respectivo deterioro ("impairment" en inglés) de los mismos por lo menos una vez al año.

4.4. Propiedades y Equipos

Son activos que:

- Se utilizan directa o indirectamente en la producción y suministro de bienes o servicios.
- Son adquiridos o construidos con la intención de ser utilizados en forma continua.
- Su vida útil productiva sea mayor a un (1) año.
- No están destinados a la venta en el curso ordinario del negocio.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento comercial o rebaja del precio.
- (b) Costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo (en los casos en los cuales se pueda estimar fiablemente) cuando constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de utilizar del activo durante un determinado período.

Valoración

A partir de la medición inicial se establece que Cenit aplicará para la valoración y reconocimiento de las propiedades y equipo, el método del costo en el cual los activos fijos deben ser llevados al costo, incluido el costo de abandono o desmantelamiento, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

No se calculará valor residual o valor remanente para el cálculo de la depreciación de los activos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4. Propiedades y Equipos (continuación)

Valoración (continuación)

En concordancia con el principio de costo/beneficio, los activos catalogados como menores pueden no ser tenidos en cuenta para efectos de control, toma física y valoración. Lo anterior no aplica para los equipos, materiales o repuestos utilizados en construcciones en curso o en actividades de mantenimiento.

Por política Cenit, cada tres (3) años practicará toma física de propiedades y equipos como mecanismo de control para el registro de sobrantes y faltantes. La gerencia realizará la revisión de vidas útiles por lo menos anualmente con el fin de establecer si se requieren ajustes. Igualmente, cada tres (3) años se realizará el avalúo de activos para actualizar el valor de reposición de los activos, exclusivamente para fines de cobertura de seguros.

Vidas Útiles

En relación con las vidas útiles de los activos se establece lo siguiente:

La vida útil esperada de las propiedades y equipo debe revisarse anualmente y, si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones iniciales se podrá determinar una nueva vida útil de acuerdo con el análisis de factores tales como adiciones o mejoras que aumenten la productividad del activo, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia, diseño y ejecución de planes y programas de mantenimiento para prevenir reducción en capacidad de transporte. Por lo anterior y a fin de tener soporte conceptual periódico, se debe contar con el concepto técnico de un experto que determine la vida útil de los activos por lo menos cada tres (3) años.

Para determinar la vida útil de los activos en las compañías de transporte se deben tener en cuenta adicionalmente los siguientes criterios en los cuales se establece no solamente condiciones físicas de los activos, sino también criterios de condición económica asociada con el uso de los activos para obtener beneficios económicos para la Compañía. Dentro de estos criterios adicionales para determinar la vida útil del activo están:

- Análisis del potencial de demanda de los servicios de los activos mediante aumento de producción o aumento de reservas probadas (1P) y reservas probables (2P) del país.
- Avances tecnológicos (reducir incertidumbre en determinación de reservas del país).
- Proyectos de recuperación secundaria y recuperación mejorada.
- Nuevos descubrimientos desarrollados y no desarrollados de hidrocarburos en el país.
- Explotación de reservas no convencionales (arenas bituminosas, gas en arenas compactas, etc.) del país.
- Capacidad de reposición de reservas del país.
- Concesiones y otros derechos otorgados.
- Contratos Ship or pay que aseguren la generación de beneficios económicos futuros asociados a la capacidad de transporte del activo.
- La utilización prevista del activo, el uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4. Propiedades y Equipos (continuación)

Vidas Útiles (continuación)

- El deterioro natural esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se transportan a través del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

Teniendo en cuenta la vida útil estimada de los activos, se establece la base para el cálculo de la depreciación y amortización, la cual debe determinarse sistemáticamente mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico que reflejen el patrón de consumo o desgaste de los activos, o del potencial de servicio que el activo incorpora asociado con el período en el cual la empresa espera recibir beneficios económicos futuros de dichos activos.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación de Cenit es línea recta durante los años en los cuales se espera obtener beneficio de los activos, con independencia de las consideraciones tributarias. Los efectos contables generados por cambios en la vida útil estimada de los activos se reconocen a partir del período contable en el cual se efectúa el cambio en forma prospectiva.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no son objeto de depreciación.

No obstante, lo anterior, prima la determinación técnica de vidas útiles establecidas para cada clase de activo entregada por los expertos de acuerdo con el análisis respectivo que se debe efectuar. Al cierre del año 2020, la Compañía realizó confirmación de las variables técnicas y económicas sobre las vidas útiles de su propiedad y equipo a través de un proveedor externo y como resultado de la evaluación se determinó que se debían cambiar vidas útiles de ciertos activos ya que presentaron cambios en los límites económicos de algunos sistemas de Cenit.

4.4.1. Unidades Generadoras de Efectivo

Unidades Generadoras de Efectivo Transporte de Crudos

Al 31 de diciembre de 2021, se realizó un análisis de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía, con base en las condiciones de cada uno de los servicios que presta y se concluye que las unidades generadoras de efectivo bajo NCIF para el caso del negocio de oleoductos son los sistemas de transporte o conjuntos de sistema de transporte (corredores) cuyos ingresos son independientes de los demás sistemas de la Compañía. De esta manera, las unidades generadoras de efectivo en oleoductos son:

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4.1. Unidades Generadoras de Efectivo (continuación)

Unidades Generadoras de Efectivo Transporte de Crudos (continuación)

Unidad Generadora	Nombre
UEG_OLA – Llanos	Descargadero Araguañey
	Descargadero Monterrey
	Sistema Apiay–Monterrey
	Sistema Araguañey–Monterrey
	Sistema Monterrey–Altos–Porvenir
	Sistema Monterrey–Porvenir
	Sistema Santiago–El Porvenir
	Sistema San Fernando – Apiay
UEG_OLB – Norte	Descargadero Ayacucho
	Descargadero Vasconia
	Sistema Ayacucho–Coveñas 16
	Sistema Ayacucho–Coveñas OCC
	Sistema Ayacucho–Coveñas OCC OXI
	Sistema Ayacucho–Galan 14
	Sistema Ayacucho–Galan 8 Crudo
	Sistema Banadia–Ayacucho OCC
	Sistema Caño Limon–Banadia OCC
	Sistema Galan (CIB)–Ayacucho 18
	Sistema Vasconia–Galan (CIB)
	Sistema Coveñas–Cartagena
	Puerto Covenas
Unidad Generadora	Nombre
UEG_OLD – Sur	Sistema Oleoducto Churuyaco–Orito OCHO
	Sistema Oleoducto Mansoya–Orito OMO
	Sistema Oleoducto San Miguel–Orito OSO
	Sistema Oleoducto Trans Andino OTA
	Puerto Tumaco
UEG_OLE – Yaguará – Tenay	Sistema Yaguara–Tenay

Unidades Generadoras de Efectivo de Poliductos

Considerando la existencia dependiente que los sistemas de poliductos tienen en función de las definiciones estratégicas de abastecimiento de combustibles en el país, se conformó una unidad Generadora de Efectivo alineada con el Sistema Nacional de Poliductos, en el cual se vincularon adicionalmente los llenaderos de Combustibles de Pozos Colorados y Tocancipá y los puertos de Pozos Colorados y Buenaventura. Se incluyeron los llenaderos de Combustibles de Pozos Colorados y Tocancipá entendiendo que dependen completamente del funcionamiento de la red de poliductos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4.1. Unidades Generadoras de Efectivo (continuación)

Unidades Generadoras de Efectivo de Poliductos (continuación)

Unidad Generadora	Nombre	Sistemas de Transporte
UGE_P01	Sistema Nacional de Poliductos	Llenadero Pozos Colorados
		Llenadero Tocancipá
		Puerto Pozos Colorados
		Puerto Buenaventura
		Pozos Colorados – Galán
		Cartago – Yumbo 10"
		Cartago – Yumbo 6"
		Galán – Bucaramanga
		Galán – Sebastopol 12"
		Galán – Sebastopol 16"
		Galán – Sebastopol 8" GLP
		Mansilla – Puente Aranda
		Mansilla – Vista Hermosa GLP
		Mariquita – Cartago ODECA
		Medellín – Cartago
		Pozos – Ayacucho–Pozos
		Puente Aranda – El Dorado
		Puerto Salgar – Gualanday–Neiva
		Puerto Salgar – La Dorada
		Puerto Salgar – Mansilla 10
		Puerto Salgar – Mansilla GLP
		Puerto Salgar – Palanquero
		Sebastopol – Medellín 12
		Salgar – Mariquita – Fresno 6
		Sebastopol – Puerto Salgar 12
		Sebastopol – Puerto Salgar 16
Unidad Generadora	Nombre	Sistemas de Transporte
UGE_P01	Sistema Nacional de Poliductos	Sebastopol – Salgar 8 GLP
		Sebastopol – Sutamarchán
		Sebastopol – Tocancipá
		Sutamarchán – Apiay Poliandino
		Sutamarchán – Tocancipá 16
		Sistema Yumbo – Buenaventura–Yumbo
		Llenadero Pozos Colorados
		Llenadero Tocancipá
		Puerto Pozos Colorados
		Puerto Buenaventura
		Pozos Colorados – Galán
		Cartago – Yumbo 10"
		Cartago – Yumbo 6"
		Galán – Bucaramanga
		Galán – Sebastopol 12"
		Galán – Sebastopol 16"
		Galán – Sebastopol 8" GLP
		Mansilla – Puente Aranda
		Mansilla – Vista Hermosa GLP

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4.1. Unidades Generadoras de Efectivo (continuación)

Unidades Generadoras de Efectivo de Poliductos (continuación)

Unidad Generadora	Nombre	Sistemas de Transporte
UGE_P01	Sistema Nacional de Poliductos	Mariquita – Cartago ODECA
		Medellín – Cartago
		Pozos – Ayacucho–Pozos
		Puente Aranda – El Dorado
		Puerto Salgar – Gualanday–Neiva
		Puerto Salgar – La Dorada
		Puerto Salgar – Mansilla 10
		Puerto Salgar – Mansilla GLP
		Puerto Salgar – Palanquero
		Sebastopol – Medellín 12
		Salgar – Mariquita – Fresno 6
		Sebastopol – Puerto Salgar 12
		Sebastopol – Puerto Salgar 16
		Sebastopol – Salgar 8 GLP
		Sebastopol – Sutamarchán
		Sebastopol – Tocancipá
UGE_P02	Cartagena – Baranoa	Sutamarchán – Aplay Polindino
		Sutamarchán – Tocancipá 16
		Sistema Yumbo – Buenaventura–Yumbo
		Cartagena – Baranoa

Las UGE's mencionadas anteriormente son activos con operación independiente, cada una cuenta con su correspondiente tarifa y contrato de servicio.

4.4.2. Deterioro de Activos de Larga Vida

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos de larga vida (tangibles e intangibles), se compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos a la fecha de cierre del período o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado. Para efectuar el análisis de deterioro, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGE) siempre que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que, en buena medida, sean independientes de los generados por otros activos o UGE. La agrupación de los activos en distintas UGE implica la realización de juicios profesionales y la consideración, entre otros parámetros de los segmentos de negocio.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que las unidades generadoras de efectivo de la Compañía son los sistemas de transporte (que comprende: oleoductos, poliductos, propanoductos, descargaderos y llenaderos), lo cual está fundamentado en que el actual régimen tarifarios de la empresa se establecen tarifas con cada uno en forma independiente; así mismo, el proceso de nominación se hace por sistema, por ende, los ingreso se capta a este nivel.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es inferior a su valor neto contable, el importe en libros del mismo (o de la UGE) se reduce hasta su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.4.2. Deterioro de Activos de Larga Vida (continuación)

El valor en uso se determina como la suma de los flujos de efectivo futuros descontados ajustados al riesgo estimado. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en la evaluación del deterioro de los activos se realizan con las proyecciones de los precios de los productos básicos, la oferta y la demanda y los márgenes de los productos. Una vez se ha registrado una pérdida por deterioro de valor, el gasto por amortización futuro es calculado con base en el valor recuperable ajustado.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida. Estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

4.4.3. Baja o Retiro de Activos

La Compañía reconoce la baja o el retiro de propiedades y equipos de sus libros para aquellos bienes que hayan sido objeto de destrucción total o parcial por obsolescencia o pérdida del bien por hurtos, así como en el evento que se presente una venta de un activo.

a. Retiro por Obsolescencia

Se retirarán de los registros contables de la Compañía aquellos activos depreciables retirados de la operación como consecuencia de la pérdida de utilidad ocasionada por el mejoramiento de las técnicas de producción, o por otras causas externas como, por ejemplo, cambios en la demanda del consumidor, en la legislación o en la normatividad interna, los cuales pueden conducir a la reducción de la producción. Igualmente aplica para elementos provenientes de la demolición o el desmantelamiento de activos. El registro contable de todos los bienes retirados se hace por su valor en libros.

Aquellos activos que no se encuentren en condiciones de uso y no estén totalmente depreciados o amortizados, se darán de baja afectando la cuenta de gastos por pérdida en baja de propiedades, planta y equipo, por el valor residual.

b. Retiro por Pérdida o Hurto

Cuando se genere la pérdida o hurto de un ítem de propiedades y equipos, debe darse de baja el activo y se retirarán de los libros de la Compañía y se registrará un gasto por siniestro con cargo a los resultados de la Compañía.

c. Retiro por Venta

Las propiedades y equipos de la Compañía están destinadas para su propio uso, operación y para la generación de sus ingresos. No obstante, cuando se realice una venta de un elemento de sus propiedades y equipos, se retirará de los libros de la Compañía y se registrará una ganancia o pérdida por venta de propiedades y equipo afectando el resultado de la Compañía.

La ganancia o pérdida derivada de la venta de un elemento de propiedades y equipos, se determinará por la diferencia entre el importe neto recibido y el importe en libros del elemento.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.5. Intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal. Tan sólo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que la Compañía espera obtener beneficios económicos futuros.

La Compañía valora inicialmente los activos intangibles de vida útil finita por su costo de adquisición o producción. El citado costo se amortiza de forma sistemática a lo largo de su vida útil en función del patrón de consumo de los beneficios esperados, como se detalla en los párrafos siguientes. La Compañía reconoce cualquier pérdida de valor que se haya producido en el valor registrado de los activos intangibles en el estado de resultados. A la fecha de cierre, estos activos se registran por su costo menos la amortización acumulada correspondiente y las pérdidas por deterioro de valor que hayan experimentado.

a) Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Compañía, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

b) Deterioro del Valor de los Activos Intangibles

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Si el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en las cuentas de resultados.

Los activos no financieros, distintos del menor valor (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.5. Intangibles (continuación)

Las máximas vidas útiles que se utilizarán para los activos intangibles son las siguientes:

Clase de Intangibles	Años de Vida Útil Máxima
Licencias y software	3 años
Derecho de utilización de capacidad del Oleoducto Caño Limón – Coveñas	Asociada a la vida útil del sistema

La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación siendo registrada sobre una base prospectiva.

4.6. Pasivos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difiera significativamente de su valor razonable.

Los bienes o servicios recibidos deben reconocerse como pasivos reales, independientemente que aún no se haya recibido la formalización documental (factura o documento equivalente), por lo cual se deben realizar las entradas de servicio respectivas y generar las causaciones a cuentas de costos, gastos o proyectos que correspondan.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones a pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario de los negocios a los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si el pago se realiza en un plazo de un año o menos (o en el funcionamiento normal del ciclo del negocio si este fuera más largo). De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los pasivos diferidos se deben amortizar durante los períodos en los cuales se espera que se produzca la contraprestación de bienes y servicios y cuando se reviertan las diferencias temporales que los originaron.

Los ingresos diferidos se reconocen cuando los ingresos están sujetos al cumplimiento de condiciones legales o contractuales que impiden que se entienda realizado.

Pasivos Estimados, Provisiones y Pasivos Contingentes

Para lograr un mejoramiento en la calidad y oportunidad de la información contable se establece la necesidad de registrar contablemente las operaciones con valores estimados que afecten los resultados financieros y de los cuales no se conocen los montos reales antes de la fecha prevista para los cierres contables. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad.

El importe reconocido como provisiones es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyo valor no pueda estimarse.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.6. Pasivos (continuación)

Obligaciones de Retiro de Abandono (Asset Retirement Obligation – ARO)

Los pasivos asociados al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas, relacionadas con el abandono y desmantelamiento ductos, inmuebles y equipo.

La obligación generalmente se contrae cuando los activos son instalados o cuando la superficie o el ambiente son alterados en los sitios a operar. Estos pasivos son reconocidos utilizando la técnica de flujos de caja descontados a una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado de un pasivo de riesgo similar y tomando en consideración el límite económico o vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación fiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tenga suficiente información disponible para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado en cada cierre de estados financieros considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa libre de riesgo ajustada por una prima de riesgo que refleja el riesgo y calificación crediticia de la compañía bajo las condiciones actuales de mercado. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo.

Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que supere el valor en libros, el exceso se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del periodo, como gasto financiero.

4.7. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados se dividen así:

1. Beneficios a empleados de corto plazo

Cenit registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada.

El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados, Cenit registra contra gastos los pagos efectuados.

2. Beneficios post – empleo por beneficios definidos

Los siguientes conceptos son clasificados como planes de beneficios definidos de largo plazo y son registrados en los estados financieros separados, de acuerdo con los cálculos realizados anualmente por un actuario independiente:

- Salud
- Plan educativo
- Cesantías retroactivas

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.7. Beneficios a Empleados (continuación)

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado en relación con estos planes de beneficios corresponde al valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del balance, menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por prestaciones definidas es calculada anualmente por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, el cual tiene en cuenta los años de servicio de los empleados. Dicha obligación se descuenta al valor presente utilizando los tipos de interés de bonos del Gobierno de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán los beneficios y con una duración similar a cada plan.

Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos planes, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada, ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Gerencia considera las tasas de interés correspondientes a los bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno Colombiano como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para cada plan de beneficios. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular, de las cuales su última versión es la tabla RV08 publicada en la resolución 1555 de octubre de 2010. Los incrementos futuros de salarios se vinculan con los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 18 – Provisiones por beneficios a empleados provee más detalles sobre los supuestos claves utilizados.

Los valores reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas consolidado de los planes de beneficios definidos comprenden principalmente el costo del servicio y los intereses netos. El costo del servicio comprende principalmente el aumento en el valor presente de la obligación de los beneficios resultantes durante el período (costo del servicio corriente) y los valores resultantes un nuevo plan de beneficios. Las modificaciones del plan corresponden a los cambios en los beneficios y generalmente se reconocen cuando se han recibido todas las aprobaciones legales y reglamentarias y los efectos se han comunicado a los empleados involucrados. El interés neto se calcula utilizando el pasivo neto por beneficios definidos comparado con la curva de rendimiento de la tasa de descuento al inicio de cada año para cada plan. Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos resultante de ganancias y pérdidas actuariales, el efecto del techo de los activos y la rentabilidad de los activos del plan, excluyendo el valor reconocido en el resultado, se reconocen en el otro resultado integral. Cuando los activos del plan exceden la obligación bruta, el activo reconocido se limita al menor entre el superávit del plan de beneficios definidos y el techo de los activos determinado usando una tasa de descuento basada en bonos del Gobierno Colombiano.

Los otros beneficios a largo plazo, incluyen la prima por quinquenio que hace parte del cálculo actuarial de la Compañía. Este beneficio es un bono en efectivo que se acumula sobre una base anual y se paga al final de cada cinco años a los empleados. La compañía reconoce en el estado de ganancias y pérdidas consolidado el costo del servicio, el costo financiero neto y los ajustes a la obligación del plan de beneficio definido.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.8. Reconocimiento de Ingresos

Ingresos Operacionales

Los ingresos por servicios se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares otorgadas a los clientes.

La Compañía reconoce los ingresos en función de su negocio, para lo cual, ha suscrito con sus clientes principalmente las siguientes modalidades de contratos:

- **Ship or Pay**

En este tipo de contratos, Cenit se obliga a prestar su servicio de transporte para una capacidad contratada en firme, mientras que el remitente, independientemente de los barriles que realmente entregue para transportar por el Oleoducto, se obliga irrevocable e incondicionalmente, al pago de una tarifa en dólares (USD) por cada barril de la capacidad contratada.

En este tipo de contratos de transporte se paga por una capacidad y no por volumen transportado. En este sentido, independientemente o no que se realice la operación de transporte, se entiende que el ingreso está realizado, siempre y cuando el transportador garantice la capacidad disponible y por tanto debe ser reconocido contablemente, en la medida que se cumplen los requisitos establecidos por la norma para registrar el ingreso a saber:

Los ingresos se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos lleguen a la entidad, y cuando la cantidad de los ingresos ordinarios se pueda medir confiablemente, y cuando se satisfagan las siguientes condiciones:

- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Ship or Pay con Período de Compensación**

El contrato cuenta con dos etapas: En un contrato ship or pay, el remitente, independientemente de los barriles que realmente entregue para transportar, se obliga irrevocable e incondicionalmente al pago de una tarifa en la moneda pactada, por cada barril de la capacidad contratada. No obstante, en el evento en que durante el plazo del ship or pay, el remitente haya transportado un volumen menor a la capacidad contratada, calculada para cada uno de los años de duración del contrato, el remitente tendrá derecho a transportar durante el período de compensación el saldo a su favor que resulte de multiplicar los barriles dejados de transportar y que fueron pagados, por la tarifa por barril vigente para cada año, hasta la capacidad contratada.

Es decir, en esta primera etapa se genera una facturación por el contrato ship or pay. Los volúmenes no transportados están sujetos a la condición de que éstos sean efectivamente transportados en el período de compensación. En la medida que el remitente efectuó el pago, pero la realización del ingreso está sometida a la condición futura establecida contractualmente (período de compensación), estos valores se reconocen en la Compañía como un ingreso diferido (pasivo).

Si vencido el plazo de compensación el cliente no entrega volúmenes para transportar, el ingreso diferido se entenderá efectivamente realizado, es decir se registrará como ingreso del período en el cual vence el período de compensación.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.8. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

- **Ship or Pay con Período de Compensación (continuación)**

En el caso que el remitente utilice en el período de compensación para transportar el saldo de volumen a su favor hasta la capacidad establecida contractualmente, la Compañía tendrá la obligación de transportar sin efectuar cobro alguno, en la medida que el remitente efectuó pagos anticipados en el período de acumulación.

Una vez finalizado el período de compensación y cumplida la condición contingente por parte del transportador, se entenderá realizado el ingreso contable que venía siendo reconocido como un ingreso diferido en el período de acumulación.

Este pasivo (ingreso diferido) a pesar de estar presentado a largo plazo, en la medida que el período de compensación está establecido hasta el vencimiento de los contratos, no tiene incluido el ajuste a valor razonable, toda vez que la compensación no se hace contra pagos efectivos, sino contra la prestación del servicio de transporte y a la tarifa del período en que se efectuó el pago y no se realizó efectivamente el transporte.

Es importante anotar que, una vez acumulada la capacidad máxima de transporte para el período de compensación, no se acumularán más volúmenes, por tanto, a partir de ese momento todo el ingreso se entenderá como realizado.

- **Ship and Pay con Pago Anticipado**

El contrato se encuentra compuesto por dos tarifas:

1. Pago inicial: El remitente se obliga mediante suscripción del contrato, al pago anticipado, en la moneda pactada, del siguiente cálculo: multiplicar la tarifa de pago inicial por la capacidad contratada, por los años pactados (inicialmente por 365 días calendario).

El pago anticipado se registra como un pasivo a favor del cliente (Ingresos recibidos por anticipado), el cual se va amortizando con la facturación del servicio de transporte, en el tiempo establecido en el contrato. Durante el plazo de prestación del servicio. La tarifa de pago inicial es pactada en el contrato y este será cancelado por el remitente en las fechas indicadas en el contrato.

2. Pago mensual: El remitente se obliga incondicional e irrevocablemente a pagar a favor de la Compañía, durante el plazo de prestación del servicio una tarifa pactada por concepto del servicio, por los barriles por día efectivamente transportados por los oleoductos hasta por la capacidad contratada, registrándose contablemente un ingreso.

Durante el período en el cual efectivamente se haga el transporte, se disminuirá el anticipo entregado por el cliente, de manera que por los volúmenes sobre los cuales se efectuó el anticipo, no se generará recaudo, en la medida que los recursos ya fueron entregados. La forma de legalización de anticipo está en función de la facturación por los volúmenes transportados, es decir que legaliza contra servicios prestados a futuro, en virtud de lo anterior, no se considera instrumento financiero bajo criterios de Normas Internacionales; por ende, no es sujeto de descuento por efectos del valor del dinero en el tiempo, ya que este pasivo no se liquida con un pago en caja o bancos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.8. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

- **Ship and Pay con Pago Anticipado (continuación)**

Por lo tanto, este tipo de contratos se encuentran compuestos por una tarifa que hace alusión al pago inicial para asegurar por un determinado tiempo una capacidad máxima de barriles a transportar diariamente pero que será descontada de la tarifa mensual, y por una tarifa mensual calculada con base en los volúmenes realmente transportados a la tarifa normal en el período en el cual se efectúa el transporte. Los valores recibidos por los clientes se reconocen como anticipos (pasivos) en la medida que en caso de no continuarse ejecutando el contrato estos recursos son devueltos a los clientes, por lo cual no constituyen un ingreso en la medida que los recursos no se entienden realizados hasta tanto no se configure el derecho por el servicio de transporte.

- **Ship and Pay**

En este tipo de contrato, Cenit no adquiere una obligación de transporte por capacidad contratada en firme, mientras que el remitente se obliga incondicional e irrevocablemente a pagar a favor de la Compañía, durante el plazo de prestación del servicio, una tarifa pactada por concepto del servicio de transporte, por los barriles por día efectivamente transportados en los oleoductos hasta por la capacidad contratada. En este tipo de contratos solo se genera el ingreso por los volúmenes efectivamente transportados. En la medida que la facturación se realiza sobre los volúmenes nominados, una vez se establezca los volúmenes reales efectivamente transportados, se deberán efectuar los ajustes mediante notas débito o notas crédito según corresponda.

- **Otros Servicios Industriales**

Los otros servicios industriales que presta la Compañía corresponden al manejo de hidrocarburos en puerto, servicios de operación portuaria, de descargue, de llenadero, trasiego, interconexión, inyección de crudo, manejo de crudo y productos, almacenamiento en tanques, usufructo, utilización de muelle, arrendamientos de bienes y mantenimiento entre otros. El reconocimiento del ingreso se da una vez se cumple la obligación de desempeño de cada uno de los servicios relacionados. Cuando en un determinado contrato para servicios industriales se pacte la modalidad de tarifa conocida como "Take or Pay" se aplican para el reconocimiento del ingreso reglas similares a las señaladas respecto de los contratos de transporte bajo modalidad "Ship or Pay".

Ingresos por Rendimientos Financieros y Otros Ingresos

El ingreso por rendimientos financieros e intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización. Los ingresos financieros son reconocidos en el estado de resultados, en el período que se generan como "Resultado financiero, neto". En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Compañía a cobrar esos dividendos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.9. Costo de Ventas y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida que se generan los hechos económicos de tal forma que queden registrados dentro del período contable. Los costos y gastos se presentan por función.

Los costos y gastos acumulados de los servicios prestados son reconocidos por su valor histórico, y son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos de provisiones deben registrarse en forma independiente de los costos o gastos reales. Los ajustes de provisiones deben reconocerse en la vigencia corriente como gasto o ingresos del período en el cual se registran los ajustes (cuando el ajuste es una recuperación de provisión constituida en períodos anteriores).

4.10. Impuesto a las Ganancias y Otros Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral. Los activos y pasivos por impuestos son presentados de manera separada en los estados de situación financiera consolidados, excepto cuando exista un derecho de compensación dentro de las jurisdicciones fiscales y la intención para cruzar tales saldos sobre una base neta.

Para las entidades que tributan en Colombia, los impuestos son pagados de acuerdo con el resultado individual de cada Compañía y no bajo una base consolidada

4.10.1. Impuesto Corriente

La compañía determina la provisión del impuesto a las ganancias con base en el mayor valor entre la utilidad gravable y la renta presuntiva (el valor mínimo estimado de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto a las ganancias). La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, debido a: partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideren no gravables o no deducibles

4.10.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se contabiliza de acuerdo con el método del pasivo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros separados y sus bases impositivas respectivas. Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles y para todas las pérdidas fiscales a amortizar, en la medida en que exista una expectativa razonable de que la Compañía tendrá ganancias fiscales futuras con las que pueda compensar dichas diferencias temporales.

Los impuestos diferidos sobre los activos y pasivos se calculan sobre la base de las tasas impositivas que se esperan aplicar durante los años en los que se reviertan las diferencias temporales entre los importes en libros y las bases impositivas.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.10.2. Impuestos Diferidos (continuación)

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos está sujeto a revisión al final de cada período de presentación y se disminuye en la medida en que se estima probable que no habrá suficientes ganancias fiscales futuras para realizar el activo en términos individuales para cada entidad que tributa en Colombia.

En el estado de situación financiera consolidado, los activos por impuestos diferidos se compensan con los pasivos por impuestos diferidos, dependiendo de la posición fiscal en la entidad que los genera.

Los impuestos diferidos no se reconocen cuando surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (excepto en una combinación de negocios) y por tanto, en el momento de la transacción, no afecta la utilidad contable o fiscal. Tampoco se reconocen sobre la posible distribución futura de utilidades acumuladas de subsidiarias o inversiones contabilizadas por el método de participación, si al momento de la distribución puede ser controlado por Cenit y es probable que las ganancias acumuladas sean reinvertidas y, por lo tanto, no será distribuido a Cenit.

4.10.3. Otros Impuestos

La compañía reconoce en el resultado del periodo costos y gastos por otros impuestos diferentes al impuesto a las ganancias, tales como el impuesto a la riqueza, el cual se determina con base en el patrimonio fiscal, el impuesto de industria y comercio que grava los ingresos obtenidos en los municipios por el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, y el impuesto de transporte que grava los volúmenes cargados en los sistemas de transporte. Los impuestos son calculados de acuerdo con la normatividad fiscal vigente. Para mayor detalle ver Nota 9.

4.10.4. Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

Una entidad tiene que considerar si es probable que la autoridad pertinente acepte cada tratamiento fiscal, o grupo de tratamientos fiscales, que usó o planea usar en su declaración de impuesto a la renta. La Compañía tiene por estrategia no tomar decisiones fiscales con posiciones agresivas o riesgosas que puedan colocar en entredicho sus declaraciones tributarias, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de posibles cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

No obstante lo anterior, se continuará con el seguimiento permanente a la nueva normatividad y doctrina que emita la autoridad tributaria y demás entidades

4.11. Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa la generación del efectivo por categorías (operación, inversión y financiación) durante un período de tiempo determinado. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo.

Bajo la norma aplicable la Compañía podrá informar acerca de sus flujos de efectivo de las operaciones utilizando uno de los siguientes métodos:

- Método directo: el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

4.11. Flujos de Efectivo (continuación)

- Método indirecto: el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que luego se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (devengo) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

La Compañía presenta sus estados de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

Dentro de las principales categorías están:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la operación de la Compañía, actividades como cobros procedentes de la prestación de servicios, pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, pagos a empleados, pagos de impuestos sobre la renta, es decir, todas aquellas transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias desarrolladas por la Compañía.
- Actividades de inversión: Son los desembolsos que dan lugar al reconocimiento de un activo en el Estado de situación financiera tales como pagos, cobros por la adquisición de propiedades y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, anticipos de efectivo y préstamos a terceros o cobros (distintos de las operaciones hechas por entidades financieras).
- Actividades de financiación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad tales como cobros procedentes de la emisión de acciones, pagos a los propietarios o reembolsos de los fondos tomados como préstamos.

Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo la transacción.

5. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

Nuevos Estándares Adoptados por la Compañía, Efectivos a partir del 1 de enero de 2021

Reforma a la tasa de interés de referencia fase 2: En agosto de 2020 el IASB publicó este proyecto de norma, el cual complementa la emitida en 2019 y se centra en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones de esta fase se refieren a los cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y revelaciones de riesgos.

Las tasas de interés de referencia tales como las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés) juegan un papel importante en los mercados financieros globales, siendo la “LIBOR”, una de las más utilizadas por varias compañías para negociación de deudas corporativas, instrumentos derivados, entre otros. El G20 solicitó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés) que llevara a cabo una revisión de las principales tasas de interés de referencia. Producto de la revisión se espera que la LIBOR y otras tasas sean reemplazadas con unas nuevas que den una mayor confianza a los mercados en general. De acuerdo con el Financial Conduct Authority (FAC) las tasas de referencia de dólares LIBOR de 3 y 6 meses continuarán vigentes hasta el 30 de junio de 2023.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Nuevos Estándares Adoptados por la Compañía, Efectivos a partir del 1 de enero de 2021 (continuación)

Dentro del análisis contable, la Compañía estableció que los flujos de efectivo contractuales de activos o pasivos financieros medidos a costo amortizado cambiarían como resultado de la reforma del IBOR, no obstante se espera que este cambio no tenga un impacto de aplicación en los estados financieros dadas las excepciones que da la enmienda donde se establece que, si la modificación se da como consecuencia directa de la reforma de la tasa de interés y la nueva tasa es económicamente equivalente a la base anterior la entidad no tendrá que hacer una reestimación de los pagos por intereses futuros. Los gastos financieros mensuales serán medidos con la nueva tasa de interés sin que implique una remediación en la tasa que pueda afectar el costo actual del activo y/o pasivo financiero.

Si bien la norma ya entró en vigor, la compañía no ha hecho los cambios en los contratos de deuda vigentes y continúa aplicando la tasa LIBOR para el cálculo de intereses.

Esta enmienda fue incorporada en la normatividad contable colombiana mediante el decreto 938 de agosto 19 de 2021 del Ministerio de Industria Comercio y Turismo y lo que respecta a la vigencia de aplicación para este tema permite su aplicación a partir de 2021.

Nuevos Estándares Emitidos por el IASB que Entrarán Vigentes en Períodos Futuros

El IASB emitió enmiendas a las siguientes normas, con aplicación a partir del 1 de enero de 2022 o periodos posteriores, las cuales fueron recogidas en el decreto 938 de agosto 19 de 2021, anteriormente mencionado:

- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: enmienda que se expresa la prohibición de deducir del costo de la propiedad, planta y equipo el valor de las ventas de artículos producidos, mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. Esta enmienda impacta el tratamiento de la venta a terceros de las pruebas extensas de producción, las cuales son las ventas del petróleo obtenido por pruebas en un pozo de desarrollo antes de entrar en plena producción. La Compañía aplicará esta enmienda a partir del 1° enero del 2022, revelando por separado los montos de los ingresos y los costos relacionados con los ítems producidos en el Estado de Resultados y tomando la disposición transitoria establecida en la enmienda.
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: en la cual actualizan una referencia de la norma al Marco Conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos.
- NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes: en la cual detalla qué costos deberá incluir una entidad al determinar si un contrato es oneroso. Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

Nuevos Estándares Emitidos por el IASB que Entrarán Vigentes en Períodos Futuros (continuación)

- Ciclo de mejoras anuales 2018 – 2020 que involucran ajustes a la NIIF 1 – subsidiaria como adoptante por primera vez, NIC 41 – impuestos en las mediciones del valor razonable, NIIF 16 – incentivos de arrendamiento y NIIF 9 – cargos en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros, la cual aclara los cargos que una entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.
- Modificación a la NIC 1 – Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes, modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Esta enmienda estará vigente a partir de 01 de enero de 2023.

Las siguientes enmiendas de alcance limitado aún no están incorporadas en normatividad contable colombiana mediante decreto y su aplicación en Colombia estará sujeta a la emisión de este por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Sin embargo, para ello, en julio de 2021, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública inició el proceso de discusión pública y publicó para análisis y comentarios el documento sobre estas enmiendas emitidas por el IASB durante el 1 semestre de 2021:

- Enmiendas a la NIC 1 – Presentación de estados financieros. Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:
 - Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
 - Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
 - Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
 - Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.
- Enmiendas a la NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable para distinguirla de una política contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- Enmiendas a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2023.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

Nuevos Estándares Emitidos por el IASB que Entrarán Vigentes en Períodos Futuros (continuación)

- La NIIF 17 fue expedida por el IASB en el 2017 con inicio de aplicación el 1° de enero del 2021 con el fin de reemplazar la NIIF 4 Contratos de Seguros. Sin embargo, la entrada en vigor fue aplazada para el 1° de enero del 2023. Esta Norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto a la fecha, ni tampoco fue incluida en el proceso de discusión pública que inicio el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2021	2020
Bancos Nacionales (1)	\$ 1,067,653	\$ 795,058
Bancos del exterior (2)	102,177	108,765
Fiduciarias	1,947	7,670
Caja	3	3
	<u>\$ 1,171,780</u>	<u>\$ 911,496</u>

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo y su alta liquidez.

La tasa de rendimiento efectiva del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2021 fue del 1,9% (2020 – 3,2%).

La siguiente tabla refleja la calidad crediticia de los emisores y contrapartes en transacciones relacionadas con el efectivo y equivalentes:

	2021	2020
Standard & Poor's (S&P)		
A-1	\$ 98,389	\$ –
BRC1+	762,253	802,731
Fitch Ratings		
F1+	311,138	108,765
	<u>\$ 1,171,780</u>	<u>\$ 911,496</u>

Los componentes de efectivo y equivalentes de efectivo no tienen ninguna restricción.

7. Inversiones Temporales

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2021:

	2021	2020
Inversiones temporales Ecopetrol Capital AG	<u>\$ 1,971,283</u>	<u>1,951,396</u>

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Inversiones Temporales (continuación)

Este saldo corresponde a los certificados de Depósito a Término con Ecopetrol Capital AG así:

Titulo	Fecha Exp.	Fecha Ven	Monto USD\$	Tasa Efectiva Anual	Inversión con Intereses USD\$	Valor COP
CAPITAL AG 1	21/09/2021	16/09/2022	\$ 80,000,000	0.29%	\$ 80,065,089	\$ 318,752
CAPITAL AG 2	10/11/2021	8/08/2022	42,000,000	0.25%	42,014,875	167,268
CAPITAL AG 3	17/11/2021	16/05/2022	156,000,000	0.21%	156,040,040	621,220
CAPITAL AG 4	24/11/2021	23/05/2022	85,000,000	0.21%	85,018,346	338,472
CAPITAL AG 5	13/12/2021	12/04/2022	132,000,000	0.22%	132,014,520	525,571
			<u>\$ 495,000,000</u>		<u>\$ 495,152,870</u>	<u>\$ 1,971,283</u>

El valor de adiciones de las inversiones temporales fue de \$2,379,794 al 31 de diciembre de 2021, se generó una diferencia en cambio de \$189,448. Adicionalmente durante 2021 como parte de los dividendos decretados se acordó realizar pago por medio de transacciones no monetarias que incluyeron inversiones temporales por \$2,549,355. (Nota 23).

A 31 de diciembre de 2020 los saldos estaban discriminados de la siguiente forma:

Titulo	Fecha Exp.	Fecha Ven	Monto USD\$	Tasa	Inversión con Intereses	Valor COP
CAPITAL AG 1	24/07/2020	19/07/2021	\$ 160,000,000	0.47%	\$ 160,334,312	\$ 550,348
CAPITAL AG 2	25/09/2020	23/04/2021	100,000,000	0.38%	100,102,328	343,601
CAPITAL AG 3	20/11/2020	19/04/2021	175,000,000	0.28%	175,055,782	600,879
CAPITAL AG 4	16/12/2020	23/04/2021	133,000,000	0.24%	133,013,295	456,568
			<u>\$ 568,000,000</u>		<u>\$ 568,505,717</u>	<u>\$ 1,951,396</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el movimiento neto de las inversiones temporales fue de \$349,802.

Restricciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ningún recurso del portafolio de inversiones se encontraba restringido.

Vencimientos

	2021	2020
Menor a 1 año	\$ 1,971,283	\$ 1,951,396
	<u>\$ 1,971,283</u>	<u>\$ 1,951,396</u>

Valor Razonable

La siguiente es la clasificación de los depósitos registrados a valor razonable, correspondiente al portafolio de inversiones:

	2021	2020
Nivel 1	\$ 1,971,283	\$ 1,951,396
	<u>\$ 1,971,283</u>	<u>\$ 1,951,396</u>

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Inversiones Temporales (continuación)

Valor Razonable (continuación)

Los títulos del portafolio de la Compañía se valoran de manera diaria siguiendo lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para lo anterior, se utiliza la información provista por entidades autorizadas para dicho fin, las cuales recogen los datos de mercados activos. Para aquellos casos en los cuales no se cuenta con datos de mercado, se recurre a otros datos observables directa o indirectamente.

Dentro del proceso de valoración de las inversiones, adicional a la información utilizada para la valoración, se tienen en cuenta otros aspectos relevantes tales como la calificación del emisor, clasificación de la inversión y el análisis de riesgos del emisor realizado por la Compañía, lo que permite llegar a la clasificación de nivel de jerarquía adecuada de las inversiones.

Calificación Crediticia

La siguiente tabla refleja la calidad crediticia de los emisores y contrapartes en transacciones relacionadas con las inversiones temporales medidas a valor razonable con cambios en resultados:

	2021	2020
Standard & Poor's (S&P)		
AAA	\$ 1,971,283	\$ 1,951,396
	\$ 1,971,283	\$ 1,951,396

8. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	2021	2020
Corriente		
Vinculados económicos (Nota 22)	\$ 348,245	\$ 605,508
Deudores nacionales (1)	52,614	312,984
Otros deudores	6,551	22,228
Embargos judiciales	2,967	3,000
Cuentas por cobrar a empleados	2,417	62
Otras cuentas por cobrar	416	842
	\$ 413,210	\$ 944,624
No corriente		
Cuentas por cobrar a empleados	\$ 12,001	\$ –
	\$ 12,001	\$ –

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

8. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

(1) Corresponde a los siguientes servicios:

	2021	2020
Transporte por poliductos	\$ 42,798	\$ 36,681
Transporte por oleoductos	4,617	270,189
Otros servicios	3,495	658
Servicio industrial de llenadero	1,649	1,972
Servicio de descargaderos	36	900
Margen de continuidad	19	1,936
Manejo de hidrocarburos	–	648
	\$ 52,614	\$ 312,984

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar por deudas de difícil cobro es como sigue:

	2021	2020
Saldo Inicial	\$ 441	\$ –
Adiciones (recuperaciones) (Nota 28)	(441)	441
Saldo Final	\$ –	\$ 441

Durante el 2020 de acuerdo con los análisis de la Compañía de la no recuperabilidad de la cuenta por cobrar al tercero Serviport por dividendos se registró un deterioro el 100% de la misma. Al 31 de diciembre de 2021, CENIT recaudo y recupero el saldo de la cuenta por cobrar deteriorada.

9. Impuesto a las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2021	2020
Activos por impuestos corrientes		
Otros Impuestos (1)	\$ 75,354	\$ 49,627
	\$ 75,354	\$ 49,627
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (2)	\$ 127,723	\$ 325,500
Otros impuestos (3)	23,535	15,143
	\$ 151,258	\$ 340,643
Pasivos por impuestos no corrientes		
Impuesto a las ganancias (4)	\$ 39,379	\$ 39,379
	\$ 39,379	\$ 39,379

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

- (1) Corresponde al descuento tributario potencial de IVA que se genera por la adquisición de activos fijos reales productivos establecido en la Ley 2010 de 2019, anticipos de impuestos de industria y comercio y saldo a favor de impuesto al valor agregado (IVA).
- (2) Corresponde al valor neto del impuesto a la renta corriente por pagar.
- (3) Corresponde a los saldos de los impuestos de industria y comercio, impuesto al transporte municipal, impuesto al valor agregado (IVA) y estampilla San Andrés.
- (4) Las obras por impuestos se realizan en proyectos aprobados por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, 2019 y 2020, corresponde a dotación de mobiliario y/o construcción de puentes en los Municipios de Aguachica, Ricaurte, Mallama, Astilleros Tibú, Copey, Dagua, y La Gloria. Este beneficio, es la posibilidad que tienen las empresas de pagar hasta el 50% de su impuesto sobre la renta a cargo, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión a desarrollarse en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC, que tengan por objeto la construcción, mejoramiento, optimización o ampliación de infraestructura y la dotación requerida para el suministro de energía, infraestructura vial, agua potable y alcantarillado, educación y salud públicas.

De conformidad con la Ley 2010/2019 las disposiciones fiscales aplicables en Colombia para el año gravable 2020 y 2021, son:

- La tarifa general del impuesto de renta aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras será del 32% para el año 2020, y 31% para el año 2021.
- Para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0.5%, del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será 0%.
- Se ajustan los sistemas de depreciación fiscal a los contables y establece un límite al porcentaje de depreciación anual con base en la tabla establecida en la Ley 1819 de 2016; por otra parte, la amortización de las inversiones petrolíferas se reconoce con base en unidades técnicas de producción, tal y como se hace contablemente.
- Los gastos de adquisición de derechos de exploración, geología y geofísica, perforaciones exploratorias, entre otros, son capitalizables hasta que se determine la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de extraer el recurso.
- Las fluctuaciones de las partidas expresadas en moneda extranjera sólo tendrán efectos fiscales en el momento de la enajenación o abono en el caso de los activos, o liquidación o pago parcial en el caso de los pasivos.
- Las pérdidas fiscales generadas a partir del 1 de enero de 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas generadas en los siguientes 12 años.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

- Resulta procedente señalar que a partir del año gravable 2019 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales residentes, como por no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, se les deberá aplicar el siguiente tratamiento por parte de quien los recibe:

- Personas Naturales residentes: Dividendos gravados a la tarifa del 31%, más un porcentaje adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 31%; porcentaje que dependiendo del monto de los dividendos será del 0% o 10%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 0% o 10%.
- Personas jurídicas residentes: Dividendos gravados a la tarifa del 31%, más un 7,5% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 31%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 7,5%.
- Personas no residentes: Dividendos gravados a una tarifa del 35% más un 10% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 10%.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta y CREE

Las declaraciones de impuestos de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias; en el evento que ello ocurra la Compañía no espera diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. En el caso de CENIT, por estar sujeto al cumplimiento de las reglas de precios de transferencia, el término de firmeza es de 6 años. La Ley 2010 de 2019 estableció que este término será de 5 años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2020, las declaraciones de impuestos que presenten pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Gasto por Impuesto a las Ganancias

	2021	2020
Corriente (1)	\$ 846,126	\$ 939,904
Diferido – Diferencias temporales	107,673	145,006
Diferido – Cambio tarifa de renta (2)	29,869	–
Corriente y Diferido – ejercicios anteriores	255	(6,052)
Descuentos tributarios (3)	(6,317)	(10,236)
	\$ 977,606	\$ 1,068,622

- (1) La variación corresponde principalmente al cambio de tarifa de renta que para el año 2021 tiene una reducción del 1% con respecto al año 2020.
- (2) La variación corresponde al reconocimiento del impuesto por el cambio de tarifa del 30% al 35% que se reglamenta con la Ley 2155 de 2021.
- (3) El valor incluye la disminución del gasto de renta por el reconocimiento del descuento tributario del 50% del Impuesto de industria y comercio.

Conciliación del Impuesto sobre la Renta Corriente: a las Ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el impuesto determinado con base en la tarifa legal aplicable a la Compañía es la siguiente:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio antes de impuesto sobre la renta	\$ 5,935,734	\$ 5,765,327
Tasa de renta nominal	31%	32%
Impuesto a las ganancias a tasa nominal	1,840,078	1,844,905
Ajustes para el cálculo de la tasa efectiva:		
Ingreso por Método de participación en compañías	(897,259)	(765,736)
Ingresos no gravados	(165)	(1,009)
Gastos no deducibles de Impuestos de carácter permanente (multas, sanciones, impuestos asumidos, y provisiones sin variación temporal)	11,991	8,906
Ajuste relacionado con el Impuesto a la renta del periodo anterior	255	(6,052)
Crédito por impuesto sobre la renta (Descuento tributario ICA pagado)	(6,317)	(10,236)
Efecto por variación de tasas del año corriente	29,023	(2,156)
Gasto de Impuesto a las ganancias calculado	\$ 977,606	\$ 1,068,622
A la tasa efectiva del periodo	16,47%	18,54%
Corriente	\$ 840,064	\$ 923,616
Diferido	137,542	145,006
	\$ 977,606	\$ 1,068,622

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Conciliación del Impuesto sobre la Renta Corriente: a las Ganancias (continuación)

La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2021 calculada antes de impuestos y de la participación en las utilidades de compañías es de 32,14%. La variación de la tasa frente al periodo anterior 31.69% se debe principalmente a la disminución en la utilidad contable, la reducción en la tarifa nominal del impuesto sobre la renta al pasar del 32% en el 2020 al 31% en el 2021, la utilización de los descuentos tributario del 50% del ICA, y el efecto del impuesto diferido a una tarifa diferente a la constituida inicialmente, dando aplicación a lo establecido en la Ley 2155 de 2021.

Impuesto Diferido

	2021	2020
Activo por impuesto diferido (1)	\$ 36,733	\$ 126,567
Pasivo por impuesto diferido (2)	(262,247)	(214,539)
	<u>\$ (225,514)</u>	<u>\$ (87,972)</u>

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos, es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto diferido activo (1)		
Provisiones (1.1)	\$ 22,849	\$ 23,298
Diferencia en Cambio (1.2)	–	47,065
IFRS 16 (1.3)	13,884	3,510
IFRS 15 (1.4)	–	52,694
	<u>\$ 36,733</u>	<u>\$ 126,567</u>

La Compañía decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento. Para lo anterior, la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se soportan en las rentas líquidas proyectadas de la misma y en la eliminación de la renta presuntiva a partir del año 2022.

- (1.1) Corresponde a las provisiones contables no procedentes fiscalmente.
- (1.2) Incluye las fluctuaciones de las partidas expresadas en moneda extranjera, sólo tendrán efectos fiscales en el momento de la enajenación o abono en el caso de los activos, o liquidación o pago parcial en el caso de los pasivos.
- (1.3) Valor constituido por el reconocimiento de contratos de arrendamiento que cumple los criterios para ser reconocidos bajo la NIIF 16.
- (1.4) Reconocimiento contable de ingresos que cumple con las características de ser reconocidos bajo IFRS 15.
- (2) El impuesto diferido pasivo de propiedades y equipos se compensa con los impuestos diferido activo de acuerdo con la aplicación del párrafo 74 de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone como se detalla a continuación:

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

	2021	2020
Impuesto diferido Pasivo (2)		
Propiedades y equipos	\$ (247,445)	\$ (214,539)
Diferencia en cambio	(14,802)	—
	\$ (262,247)	\$ (214,539)

El siguiente es el detalle del impuesto diferido por los años terminados al 31 de diciembre:

Activo

	Activos por derecho de uso IFRS 16	Diferencia en cambio	Provisiones	IFRS 15	Descuento Tributario ICA	Total
A 31 de diciembre de 2019	\$ 19,027	\$ 28,892	\$ 23,678	\$ 52,337	\$ 1,238	\$ 125,172
Ingreso / Gasto del año	(15,516)	18,173	(380)	356	(1,238)	1,395
A 31 de diciembre de 2020	3,511	47,065	23,298	52,693	—	126,567
Gasto /Ingreso del año	10,373	(47,065)	(449)	(52,693)	—	(89,834)
A 31 de diciembre de 2021	\$ 13,884	\$ —	\$ 22,849	\$ —	\$ —	\$ 36,733

Pasivo

	Propiedades y equipos	Diferencia en Cambio	Total
A 31 de diciembre de 2019	\$ (68,138)	\$ —	\$ (68,138)
Gasto del año	(146,401)	—	(146,401)
A 31 de diciembre de 2020	(214,539)	—	(214,539)
Gasto del año	(32,906)	(14,802)	(47,708)
A 31 de diciembre de 2021	\$ (247,445)	\$ (14,802)	\$ (262,247)

Los movimientos del impuesto diferido activo y pasivo a las ganancias por el periodo terminado el 31 de diciembre son los siguientes:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ (87,972)	\$ 57,034
Impuesto diferido reconocido en el resultado del periodo	(137,542)	(145,006)
Saldo final	\$ (225,514)	\$ (87,972)

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

CENIT tiene por estrategia no tomar decisiones fiscales con posiciones agresivas o riesgosas que puedan colocar en entredicho sus declaraciones tributarias, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de posibles cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

Sobre aquellas posiciones inciertas en las cuales se ha considerado que pueda existir una eventual controversia con la autoridad tributaria y que conlleve un incremento en el impuesto sobre la renta, se ha establecido un porcentaje de éxito superior al 90%, el cual ha sido calculado con base en la normatividad y doctrina vigente, así como en conceptos emitidos por los asesores tributarios externos.

Por lo tanto y de conformidad con la norma en mención, CENIT considera que aquellas posiciones inciertas incluidas en la determinación del impuesto a las ganancias no afectarán el registro contemplado en sus estados financieros separados. No obstante, se continuará con el seguimiento permanente a la nueva normatividad y doctrina que emita la autoridad tributaria y demás entidades.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La ley 1943 de 2018 y posteriormente la ley 2101 de 2019 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

Los dividendos no gravados que recibirá la Compañía no estarán sujetos a retención en la fuente por expresa disposición de la norma la cual señala que los dividendos distribuidos dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, a entidades descentralizadas o Compañías Holding Colombianas, no estarán sujetos a la retención en la fuente por este concepto.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y ubicadas en zonas francas o con residentes ubicados en países considerados jurisdicciones no cooperantes de baja o nula imposición, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, considerando para estas operaciones el principio de plena competencia.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Precios de Transferencia (continuación)

CENIT presentó en el año 2021 la información de precios de transferencia del año 2020 correspondiente a la declaración informativa, la documentación comprobatoria, el reporte país por país y el archivo maestro, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.

Para el año gravable 2021, las transacciones efectuadas con vinculados económicos del exterior, así como las condiciones de negocio bajo las cuales se desarrollaron tales operaciones y la estructura general, no variaron significativamente respecto del año anterior.

Reforma Tributaria – Ley 2010 de 2019

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y 2021

Año	Tarifa general (1)
2020	32%
2021	31%

(1) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se mantuvo la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118–1 del E.T. que había sido modificado por la Ley 1943/2018. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo, se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado al 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto de Normalización

Se crea el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrie activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Impuesto sobre las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario).

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de

la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales y (v) frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia, el término de la firmeza será de 5 años.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2020 y 2021. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Procedimiento Tributario (continuación)

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$24). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Reforma Tributaria – Ley 2155 de 2021

En términos generales esta reforma incremento la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35% a partir del 1° de enero de 2022 y mantuvo el descuento del Impuesto de Industria y Comercio en el 50%. Antes de la expedición de la norma en mención la tarifa de renta a partir del año 2022 era del 30% y el descuento del Impuesto de Industria y Comercio era del 100%.

10. Inventarios

	2021	2020
Materiales partes y repuestos	\$ 385,335	\$ 490,164
Equipos y suministros	7,878	2,419
Dotación y accesorios	1,100	837
	\$ 394,313	\$ 493,420

El movimiento de la provisión de inventarios es como sigue:

	2021	2020
Saldo Inicial	\$ 64,694	\$ 62,216
Adiciones (Nota 28) (1)	53,256	3,400
Utilizaciones (2)	(32,764)	(922)
Saldo Final	\$ 85,186	\$ 64,694

(1) Estos deterioros corresponden a materiales que no serán usados en la operación y que serán objeto de venta a través de procesos de logística inversa. En el 2021 se reconoce deterioro sobre materiales por \$35,336, dicho deterioro se presentó principalmente en los materiales asignados a las estaciones de Mansilla, Puente Aranda, San Fernando, Sebastopol y Tocancipa, adicional se reconoció deterioro de la tubería 30, sobrante del proyecto San Fernando Monterrey por \$17,920.

(2) En el 2021 se realiza venta de materiales que no estaban siendo usados por medio de subasta, los cuales se encontraban provisionados.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

11. Otros Activos

	2021	2020
Corriente		
Anticipos a contratistas y proveedores (1)	\$ 139,865	\$ 106,103
Otros activos (2)	44,753	–
Depósitos entregados en administración (4)	19,213	–
Vinculados económicos (Nota 22)	17,983	23,175
Gastos pagados por anticipado	14,423	12,097
	\$ 236,237	\$ 141,375
No corriente		
Fondo de Abandono (3)	\$ 78,475	\$ 81,641
Fondo de Abandono OCC (4)	56,142	54,476
Depósitos entregados en administración (5)	36,935	39,387
Beneficios a empleados	5,225	–
Gastos pagados por anticipado	234	105
Otros activos	19	–
	\$ 177,030	\$ 175,609

- (1) Corresponde principalmente a los anticipos generados por parte de Cenit a Ecopetrol, de acuerdo con lo definido en el contrato de mandato sin representación. Ecopetrol en su calidad de Mandatario, solicitara anticipadamente recursos al Mandate para atender las obligaciones que se generen en la ejecución de los contratos de compra de energía suscritos para satisfacer los requerimientos de consumo de energía del Mandante.
- (2) Corresponde a recaudos por concepto de Margen de Continuidad, los cuales se encuentran en análisis del Ministerio de Minas y Energía
- (3) Corresponde a: (i) el encargo fiduciario de fondo de abandono, el cual tiene como objeto administrar los recursos recaudados por Cenit de los remitentes, por concepto de costo de abandono fijado por el Ministerio de Minas y Energía, en las Resoluciones No. 31480 y 31661 de 2016, mediante las cuales dispuso las tarifas de transporte para algunos de los sistemas de Cenit para el periodo tarifario 2015 – 2019.
- (4) El fondo de abandono del oleoducto Caño Limón–Coveñas administrado por la Fiduciaria Bancolombia. Al respecto se tiene un contrato de fiducia mercantil de inversión, el cual fue recibido por Cenit el 24 de mayo de 2013 a través de una cesión realizada por Ecopetrol S.A., del 100% de su posición contractual como fideicomitente y beneficiario. El objeto y finalidad de dicho contrato, es procurar la mayor rentabilidad y seguridad para los recursos afectos al mismo, los cuales tienen la vocación de ser destinados al pago de las obligaciones derivadas por concepto del abandono del sistema Caño Limón–Coveñas y del Terminal Marítimo de Coveñas.
- (5) Obras por impuestos. Corresponde al patrimonio autónomo de administración y pagos, el cual tiene como objeto implementar el mecanismo de pago del impuesto de renta y complementarios mediante la inversión de recursos correspondientes a la ejecución de proyectos en los municipios de las ZOMAC.

Los fondos para abandono de instalaciones, los depósitos entregados en administración, así como, los recaudos en exceso de Margen de Continuidad corresponden a recursos con uso restringido exclusivamente para el objeto de cada uno de estos.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

12. Inversiones en Compañías

	2021	2020
Subsidiarias		
Oleoducto Central S.A.S	\$ 2,832,388	\$ 2,481,601
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	644,052	680,039
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (1)	1,412,586	891,915
Oleoducto de Colombia S.A.	221,103	209,905
	\$ 5,110,129	\$ 4,263,460

- (1) Derivado de los acuerdos de conciliación celebrados con Frontera, Canacol y Vetra, los cuales se ejecutaron durante el transcurso del año 2021, se obtuvo la participación del 44.03% adicional en el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, y con ello obteniendo una participación total del 99.03% en dicha Compañía. Lo anterior, fue una transacción no monetaria.

Asociada

La participación en la sociedad Serviport S.A. a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$9,399 y \$8,541, respectivamente. De acuerdo a evaluaciones realizadas por la administración en periodos anteriores, se concluyó que la inversión en la sociedad Serviport S.A., debía ser deteriorada al 100%. Para 2021 y 2020 de acuerdo a los análisis realizados por la Administración, se decide mantener deteriorada al 100% la inversión.

El siguiente es el movimiento de las inversiones en compañías:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 4,263,460	\$ 4,785,756
Método de participación reconocido en:		
Resultado del periodo	2,894,384	2,392,925
Patrimonio	306,606	164,964
Superávit (1)	228,692	—
Dividendos decretados (2)	(2,949,858)	(3,082,715)
Inversión (1)	367,703	—
Otros movimientos	(858)	2,530
	\$ 5,110,129	\$ 4,263,460

- (1) Derivado de los acuerdos de conciliación celebrados con Frontera, Canacol y Vetra, los cuales se ejecutaron durante el transcurso del año 2021, se obtuvo la participación accionaria adicional del 44.03% en el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, representando un incremento en la inversión de \$367,703 y un superávit por aplicación del método de participación patrimonial, sobre las utilidades obtenidas por el Oleoducto Bicentenario desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha en que hizo efectiva la sección de acciones como dación de pago.

- (2) En el año 2021 incluye restitución de capital invertido en Oleoducto de los Llanos por \$27,530.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Propiedades y Equipos, Neto

	Planta y equipo	Ductos, redes y líneas	Construcciones en curso	Edificaciones	Terrenos	Otros	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,600,324	\$ 6,493,665	\$ 678,285	\$ 1,805,615	\$ 221,024	\$ 118,296	\$ 11,917,209
Adquisiciones/capitalizaciones	78,356	400,748	107,478	19,176	—	5,553	611,311
Aumento costos de abandono	—	(35,919)	—	—	—	—	(35,919)
Bajas por retiro o venta	(5,531)	(19,470)	(15,061)	(1,780)	—	(67)	(41,909)
Reclasificaciones	148	169	(1,147)	(328)	536	(3,701)	(4,323)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,673,297	6,839,193	769,555	1,822,683	221,560	120,081	12,446,369
Adquisiciones/capitalizaciones	207,195	351,442	247,316	60,753	—	5,577	872,283
Aumento costos de abandono	—	(40,542)	—	—	—	—	(40,542)
Bajas por retiro o venta	(12,644)	(13,050)	(2,637)	(4,892)	(246)	(1,339)	(34,808)
Reclasificaciones (1)	(38,636)	(1,514)	—	(9,647)	2,703	(519)	(47,613)
Traslados	5,965	(3,532)	1,311	(93)	—	418	4,069
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,835,177	\$ 7,131,997	\$ 1,015,545	\$ 1,868,804	\$ 224,017	\$ 124,218	\$ 13,199,758
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (1,071,261)	\$ (1,620,605)	\$ —	\$ (457,020)	\$ —	\$ (60,199)	\$ (3,209,085)
Depreciación del periodo	(180,576)	(100,814)	—	(99,092)	—	(11,912)	(392,394)
Recuperaciones por deterioro	—	302,662	—	—	—	—	302,662
Bajas por retiro o venta	5,444	17,844	—	1,334	—	66	24,688
Reclasificaciones	(445)	735	—	78	—	3,674	4,042
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1,246,838)	(1,400,178)	—	(554,700)	—	(68,371)	(3,270,087)
Depreciación del periodo	(149,346)	(206,104)	—	(75,925)	—	(6,957)	(438,332)
Pérdidas por deterioro	(34,481)	(65,968)	(12,162)	(12,507)	—	(5,537)	(130,655)
Bajas por retiro o venta	11,009	4,570	—	4,852	—	1,169	21,600
Reclasificaciones (1)	38,636	1,514	—	9,647	—	(2,184)	47,613
Traslados	(2,115)	1,193	—	654	—	441	173
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (1,383,135)	\$ (1,664,973)	\$ (12,162)	\$ (627,979)	\$ —	\$ (81,439)	\$ (3,769,688)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,529,063	\$ 4,873,060	\$ 678,285	\$ 1,348,595	\$ 221,024	\$ 58,097	\$ 8,708,124
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,426,459	\$ 5,439,015	\$ 769,555	\$ 1,267,983	\$ 221,560	\$ 51,710	\$ 9,176,282
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,452,042	\$ 5,467,024	\$ 1,003,383	\$ 1,240,825	\$ 224,017	\$ 42,779	\$ 9,430,070

(1) Corresponde principalmente a descomponetización de activos totalmente depreciados.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

14. Activos por Derechos de Uso

	Edificaciones	Maquinaria	Vehículos	Activos por derechos de uso	Pasivo por arrendamiento
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 11,251	\$ 42,476	\$ 56,701	\$ 110,428	\$ 179,386
Adiciones / Remediones	461	37,076	45,216	82,753	82,753
Costo financiero	—	—	—	—	13,450
Pago de capital e intereses	—	—	—	—	(84,324)
Depreciación del periodo	(4,089)	(21,962)	(28,625)	(54,676)	—
Pérdidas (recuperaciones) por deterioro	(179)	45,601	(9,548)	35,874	—
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7,444	103,191	63,744	174,379	191,265
Adiciones / Remediones	26,729	53,035	(2,430)	77,334	77,334
Costo financiero	—	—	—	—	13,665
Pago de capital e intereses	—	—	—	—	(98,425)
Depreciación del periodo	(5,690)	(43,678)	(35,044)	(84,412)	—
Pérdidas (recuperaciones) por deterioro	(5,802)	(20,608)	(5,373)	(31,783)	—
Reclasificaciones	(2)	4	—	2	—
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 22,679	\$ 91,944	\$ 20,897	\$ 135,520	\$ 183,839

15. Intangibles

	Licencias y Software	Otros intangibles (1)	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 9,199	\$ 70,712	\$ 79,911
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,199	70,712	79,911
Adquisiciones	5,289	—	5,289
Bajas por retiro o venta	(618)	—	(618)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 13,870	\$ 70,712	\$ 84,582
Amortización acumulada y deterioro			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (8,654)	\$ (42,076)	\$ (50,730)
Amortización del periodo	(269)	(6,584)	(6,853)
Reclasificaciones	(76)	(430)	(506)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(8,999)	(49,090)	(58,089)
Amortización del periodo	(1,136)	(7,013)	(8,149)
Pérdidas por deterioro	(60)	—	(60)
Bajas por retiro o venta	618	—	618
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (9,577)	\$ (56,103)	\$ (65,680)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	\$ 4,293	\$ 14,609	\$ 18,902
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	\$ 200	\$ 21,622	\$ 21,822

- (1) Los otros intangibles corresponden al derecho sobre la capacidad de uso del oleoducto Caño Limón – Coveñas, aportado por Ecopetrol a Cenit por \$70,712, se recibió con una vida útil de 10 años, quedando una vida útil remanente al cierre de 2021 de 2 años.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16. Deterioro de Activos de Largo Plazo

La Compañía ha realizado una actualización del valor razonable de las unidades generadoras de efectivo para determinar si existen indicios de deterioro. A continuación, se indican los insumos de mayor relevancia y resultados del ejercicio:

- (a) Proyección volumétrica: la proyección volumétrica se fundamenta principalmente en un ejercicio llevado a cabo por Ecopetrol para la proyección a largo plazo de los campos petroleros vigente para el año de la medición. Esta información es complementada con datos de terceros productores obtenida por medio de las relaciones comerciales y el trabajo investigativo del equipo comercial y de operaciones de Cenit. Con base en esta información, se lleva a cabo un balance volumétrico para los servicios asociados al transporte y la logística de petróleo que remuneran los activos de la Compañía. El ejercicio de proyección volumétrica hasta 2040 evidencia una menor perspectiva de producción de crudo en los campos ubicados al sur del país y Arauca, lo que generó que para el 2021 exista un deterioro para las UGEs Sur (Oleoducto Trasandino – OTA) y Yaguará–Tenay.
- (b) Tarifas: se utilizan las tarifas vigentes y publicadas por CENIT al cierre del año de medición, manteniéndose fijas durante el horizonte de evaluación. Para los oleoductos y poliductos, las tarifas son aprobadas por el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), respectivamente. Los servicios de manejo de hidrocarburos en puerto tienen tarifas reguladas aprobadas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Los servicios no regulados tienen tarifas definidas por CENIT e incorporadas en los diferentes contratos con los clientes. Existen tarifas escalonadas por volumen para los sistemas del Sur que se mantienen a lo largo de la proyección y propenden mantener la competitividad, lo que permite mejorar su tasa de ocupación y vida útil.
- (c) Costos de administración, operación y mantenimiento: se utilizan los costos y gastos de la Compañía del presupuesto del 2022 y los costos derivados de hurtos y atentados del promedio de los últimos 3 años. Los costos variables se proyectan en función del volumen transportado de cada sistema. Producto del menor volumen transportado en el 2020 la Compañía demostró una capacidad de optimización de sus costos fijos de un 9.8% frente al 2019, esta estimación se mantiene vigente para el ejercicio del 2021; Las variaciones de los costos fijos se estiman en ese porcentaje por el periodo de valoración, tomando como referencia el año 2021.
- (d) Inversiones: las inversiones futuras de capital (Capex) por sistema se incluyen de acuerdo con lo aprobado por la junta directiva para los tres años subsecuentes al año de medición. Para los años posteriores, se proyectan solo inversiones de sostenimiento de un 5% de los ingresos; El Capex del último año se ajusta a los valores de las depreciaciones si el sistema presenta valor de salvamento. En los casos donde el EBITDA sea negativo para los años finales el Capex invertido es 0.
- (e) Precios: el cálculo del análisis cuantitativo de deterioro se hace en precios constantes del año de medición, por lo que ni los ingresos ni los costos de operación y de inversión tienen efecto inflacionario en el horizonte de proyección.
- (f) Tasa de cambio: para convertir los ingresos y los costos expresados en pesos a dólares estadounidenses se utiliza la tasa de cambio de cierre del año 2021, equivalente a COP\$3.981,16 COP/ USD. Debido a que es un ejercicio en precios constantes, se mantiene estacionaria la tasa de cambio en el horizonte de proyección.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16. Deterioro de Activos de Largo Plazo (continuación)

- g) Tasa de descuento: para el descuento de los flujos de efectivo proyectados para los activos de larga vida y las UGE se utiliza una tasa WACC, o el costo promedio ponderado de capital calculado por medio de la metodología CAPM. El WACC determinado para 2021 fue de 2,95% real (no ajustado por inflación) después de impuestos, de acuerdo con el cálculo determinado por Ecopetrol para el segmento de transporte.
- h) Costos de disposición y venta de los activos: los costos de disposición y venta de los activos o UGE se calculan como un porcentaje del valor de mercado estimado para los activos o UGE. De acuerdo con los lineamientos de Ecopetrol, el costo de disposición o venta de un activo puede asociarse a los valores de comisión que se cobrarían por los servicios de asesoría financiera, técnica y económica al momento de acompañar la venta de un activo. Para determinar el costo aplicable, se utilizaron los rangos de transacción para servicios de asesoría en la compra/venta de activos de los acuerdos de bases económicas vigentes entre las diferentes bancas de inversión participando en el mercado de Colombia y Ecopetrol S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2021, para la Unidad Generadora de Efectivo del Sur la estimación del valor deteriorado resultó en \$160,653, correspondiente al valor total del activo. Adicional a esto, para el sistema Yaguará–Tenay se establece un deterioro de \$2,845 que corresponde al 39% del valor del activo. La nueva estimación de deterioro neto anual para las unidades generadoras de efectivo de la Compañía reflejada al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$163,498.

La Compañía contabiliza el efecto del cambio de las estimaciones contables de forma prospectiva con base en NIC 8 “Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y errores”.

Con base en las pruebas realizadas por la Compañía, se presentan las siguientes (gastos) recuperaciones por deterioro de activos de largo plazo:

	2021	2020
(Gasto) Recuperación por deterioro		
UGE – Norte	\$ –	\$ 116,524
UGE – Sur	(160,653)	222,764
Yaguará – Tenay	(2,845)	–
Toldado – Gualanday	–	(752)
Activos HSE y otros faltantes	1,000	–
Otros activos	(858)	2,530
	\$ (163,356)	\$ 341,066

Reconocidos en:

	2021	2020
Propiedades, planta y equipo (Nota 13)	\$ (130,655)	\$ 302,662
Derechos de Uso (Nota 14)	(31,783)	35,874
Intangibles (Nota 15)	(60)	–
Otros activos	(858)	2,530
	\$ (163,356)	\$ 341,066

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16. Deterioro de Activos de Largo Plazo (continuación)

El valor recuperable de estos activos fue el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición, y el valor en uso, el cual corresponde a los flujos de caja descontados basados en las curvas de producción de hidrocarburos y curvas de transporte de refinados. La jerarquía de valor razonable es de nivel 3.

Los supuestos utilizados en el modelo para determinar el valor recuperable incluyeron: i) las tarifas reguladas por el Ministerio de Minas y Energía y Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, ii) tasa de descuento real empleada en la valoración fue de 2.95% (2020: 3.17%) proyección volumétrica basada en el plan financiero y el balance volumétrico a largo plazo.

17. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	2021	2020
Corriente		
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 838,568	\$ 457,684
Depósitos recibidos en garantía	48,954	43,520
Vinculados económicos (Nota 22)	44,589	59,813
Retención en la fuente	31,463	21,738
Avances y anticipos recibidos	12,816	11,835
	<u>\$ 976,390</u>	<u>\$ 594,590</u>
No Corriente		
Avances y anticipos recibidos	\$ –	\$ 1,071

(1) El saldo corresponde principalmente a estimados por pagar por concepto de operación y mantenimiento, adicional se tienen cuentas por pagar a proveedores nacionales y cuentas por pagar a proveedores de mandato, y otros conceptos menores.

El incremento frente al año 2020, se presenta principalmente por mayores compras y ejecución de actividades de operación y mantenimiento en los últimos meses del año 2021, adicional se cuenta con el exceso de recaudo por concepto de Margen de Continuidad.

18. Provisiones Corrientes por Beneficios a Empleados

	2021	2020
Beneficios post – empleo		
Salud	\$ 25,769	\$ –
Educación	2,227	–
Otros Planes	2,583	–
	<u>30,579</u>	<u>–</u>
Prestaciones sociales y salarios	42,974	22,732
Total	<u>\$ 73,553</u>	<u>\$ 22,732</u>
Corriente	\$ 42,392	\$ 22,732
No corriente	31,161	–
	<u>\$ 73,553</u>	<u>\$ 22,732</u>

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

18. Provisiones Corrientes por Beneficios a Empleados (continuación)

Movimiento de las Obligaciones Actuariales

La siguiente tabla muestra el movimiento de los pasivos por beneficios post – empleo al 31 de diciembre:

	2021	2020
Beneficios post – empleo		
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Sustitución patronal (1)	35,444	-
Costo del servicio	1,922	-
Costos por intereses	1,907	-
Ganancias actuariales ERI	(211)	-
Ganancias actuariales ORI	(8,057)	-
Beneficios pagados	(426)	-
Saldo final	\$ 30,579	\$ -

(1) El saldo corresponde a los pasivos por beneficios post – empleo, que se recibieron por parte de Ecopetrol, asociado a la sustitución patronal presentada durante el 2021 (Empleados de Ecopetrol a Cenit).

Supuestos Actuariales

Supuestos actuariales utilizados para determinar el valor presente de la obligación neta por beneficios definidos utilizados para cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2021:

2021	Salud	Educación	Otros Planes (1)
Tasa nominal de descuento	7,00%	6,75%	6,42%
Tasa nominal de inflación	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa nominal de incremento del beneficio	4,00%	4,00%	4,70%

(1) Tasa nominal de descuento promedio ponderada.

Perfil de Vencimientos de la Obligación

Flujos de caja futuros para pago de las obligaciones post–empleo:

Periodo	Salud	Otros beneficios	Total
2022	18	180	198
2023	37	98	135
2024	97	261	358
2025	166	382	548
2026	230	336	566
2027y ss	4,179	3,102	7,281

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

18. Provisiones Corrientes por Beneficios a Empleados (continuación)

Análisis de Sensibilidad de Pasivos y Activos Actuariales

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el valor de la obligación por beneficios definidos considerando el efecto de posibles cambios sobre las variables del modelo, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2021:

	Salud	Educación	Otros Beneficios
Tasa de descuento			
–50 puntos básicos	28,525	2,224	2,640
+50 puntos básicos	22,383	1,993	2,467
Tasa de incremento de salarios			
–50 puntos básicos	N/A	N/A	2,388
+50 puntos básicos	N/A	N/A	2,721
Tasa tendencia del costo			
–50 puntos básicos	22,348	1,995	N/A
+50 puntos básicos	28,543	2,222	N/A

N/A: No es aplicable para este beneficio.

19. Préstamos y Financiaciones

Composición de los Préstamos y Financiaciones

	Tasa de Interés*			
	2021	2020	2021	2020
Moneda Nacional				
Pasivos por arrendamientos	8.5%	9.1%	\$ 183,839	\$ 191,265
Total Moneda Nacional			\$ 183,839	\$ 191,265

* Tasa de interés efectiva promedio ponderado al cierre de cada período.

Valor Razonable

	2021	2020
Moneda Nacional		
Pasivos por arrendamientos	\$ 183,839	\$ 191,265
Total Moneda Nacional	\$ 183,839	\$ 191,265

Las obligaciones financieras asociadas a pasivos por arrendamientos, para las que no existe un referente de mercado. Para la determinación de su valor razonable se utilizó una técnica de descuento a valor presente. Para el cálculo del valor presente de los pagos, Cenit utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos se vuelve a medir si hay un cambio en el plazo, en los pagos fijos o en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

19. Préstamos y Financiaciones (continuación)

Perfil de Vencimientos

Los siguientes son los perfiles de vencimientos de los préstamos y financiaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Vencimientos 2021			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	> 5 años	Total
Moneda Nacional				
Pasivos por arrendamientos	\$ 78,730	\$ 105,109	\$ –	\$ 183,839
Total Vencimientos	\$ 78,730	\$ 105,109	\$ –	\$ 183,839

	Vencimientos 2020			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	> 5 años	Total
Moneda Nacional				
Pasivos por arrendamientos	\$ 70,597	\$ 120,668	\$ –	\$ 191,265
Total Vencimientos	\$ 70,597	\$ 120,668	\$ –	\$ 191,265

Clasificación según Tipo de Interés

	2021		Total
	Tasa Fija	Tasa Variable	
Moneda Nacional			
Pasivos por arrendamientos	\$ 183,839	\$ –	\$ 183,839
Total Vencimientos	\$ 183,839	\$ –	\$ 183,839

	2020		Total
	Tasa Fija	Tasa Variable	
Moneda Nacional			
Pasivos por arrendamientos	\$ 191,265	\$ –	\$ 191,265
Total Vencimientos	\$ 191,265	\$ –	\$ 191,265

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones

	Costos de abandono (1)	Provisiones Ambientales Emergencias (2)	Impuesto alumbrado	Provisiones (3)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 491,317	\$ –	\$ 8,985	\$ 65,862	\$ 566,164
Adiciones /Actualizaciones	(35,919)	44,632	(6,410)	(6,817)	(4,514)
Utilizaciones	(1,198)	–	(1,919)	(1,660)	(4,777)
Costo financiero	10,222	–	–	–	10,222
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 464,422	\$ 44,632	\$ 656	\$ 57,385	\$ 567,095
Corto plazo	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 2,385	\$ 2,385
Largo plazo	\$ 464,422	\$ 44,632	\$ 656	\$ 55,000	\$ 564,710
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 464,422	\$ 44,632	\$ 656	\$ 57,385	\$ 567,095
Adiciones /Actualizaciones	(40,542)	(12,461)	(531)	16,222	(37,312)
Utilizaciones	(758)	(15,549)	–	(7,921)	(24,228)
Costo financiero	12,312	–	–	–	12,312
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 435,434	\$ 16,622	\$ 125	\$ 65,686	\$ 517,867
Corto plazo	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 7,113	\$ 7,113
Largo plazo	\$ 435,434	\$ 16,622	\$ 125	\$ 58,573	\$ 510,754

- (1) El pasivo estimado por costos de abandono corresponde a la obligación futura que tiene la Compañía de restaurar las condiciones ambientales de manera similar a las existentes antes de inicio de proyectos o actividades de acuerdo con lo descrito en la política contable. Por tratarse de obligaciones a largo plazo, este pasivo se estima proyectando los pagos futuros esperados y descontando a valor presente con una tasa referenciada a las obligaciones financieras del Grupo Ecopetrol S.A, teniendo en cuenta la temporalidad y riesgos de esta obligación. La tasa de descuento real fue de 3.21% EA al 31 de diciembre de 2021 y 2.69% EA al 31 de diciembre de 2020.
- (2) Se encuentran provisiones de eventos no resueltos derivados de emergencias ambientales principalmente relacionados en el Oleoducto Caño Limón Coveñas y la troncal del Sur.
- (3) El saldo a 31 de diciembre de 2021 corresponde a provisiones de inversión social por \$7,470, provisiones ambientales por \$51,103, provisión compra de créditos de carbono correspondiente a las emisiones del 2021 por \$4,075, provisión de ayuda país para combatir el coronavirus por \$1,608, provisiones de carácter inmobiliario por \$760, y otros procesos por \$670. El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde a provisión de inversión social por \$7,553, provisiones ambientales por \$47,446, provisión de ayuda país para combatir el coronavirus por \$1,608, otros procesos por \$732, y provisiones de carácter inmobiliario por \$46.

Provisiones Ambientales

Corresponde principalmente a obligaciones de compensación ambiental e inversión forzosa del 1% por el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales impuestas por las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales, La inversión forzosa del 1% se genera por el uso del agua tomada directamente de fuentes naturales de acuerdo con lo establecido en la Ley 99 de 1993, artículo 43, el Decreto 1900 de 2006, los Decretos 2099 de 2017 y 075 y 1120 de 2018 y artículo 321 de la Ley 1955 de 2019 con relación a los proyectos que el grupo Ecopetrol desarrolla en las regiones.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones (continuación)

Provisiones Ambientales (continuación)

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió en diciembre de 2016 y en enero de 2017 los Decretos 2099 y 075, mediante los cuales modifica el Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la inversión forzosa por la utilización del agua tomada directamente de fuentes naturales. Los principales cambios que establecieron estos decretos se dieron con relación a las áreas de implementación, líneas de inversión y la base de liquidación de las obligaciones.

Detalle de los Pasivos Contingentes

El siguiente es un resumen de los pasivos contingentes no reconocidos en el estado de situación financiera, cuya valoración cualitativa está definida como eventual:

Tipo de proceso	2021		2020	
	Cantidad de procesos	Pretensiones	Cantidad de procesos	Pretensiones
Contencioso Administrativo	4	\$ 483,703	5	\$ 1,181,825
Laboral	–	–	1	2,147
Otros (1)	81	11,963	49	13,836
	85	\$ 495,666	55	\$ 1,197,808

(1) Procesos que cada uno se encuentran por cuantías inferiores a \$2,000.

Detalle de Activos Contingentes

A continuación, se presenta un resumen de los activos contingentes, cuya entrada de beneficios económicos a la Compañía es probable, pero no prácticamente cierta:

Tipo de proceso	2021		2020	
	Cantidad de procesos	Pretensiones	Cantidad de procesos	Pretensiones
Administrativo Ordinario	2	\$ 10,972	2	\$ 10,972
	2	\$ 10,972	2	\$ 10,972

Investigaciones de Entes de Control

A la fecha la Compañía no tiene investigaciones de entes de control.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones (continuación)

Contingencias

Controversia Grupo Frontera

El 29 de noviembre de 2018 mediante el radicado No. 15911, la Compañía interpuso demanda arbitral contra el Grupo Frontera por tres asuntos en disputa, entre las partes a saber:

- Decisión unilateral del grupo Frontera de terminar anticipadamente los contratos de transporte Ship or Pay por el Oleoducto Caño Limón – Coveñas. Dentro de las cláusulas pactadas en los contratos celebrados con el Grupo Frontera Energy respecto del Oleoducto Caño Limón Coveñas, y en particular la cláusula 13.3 establece que, en caso de suspensión del servicio por causas no imputables a ninguna de las partes, por un período mayor de 180 días calendario continuos, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato anticipadamente. Frontera consideró que se cumplió los hechos que le daban lugar a terminar anticipadamente el contrato, por su parte Cenit considera que no transcurrieron más de 180 día de suspensión del servicio.
- Desacuerdo tarifario entre Cenit y el Grupo Frontera frente a la aplicación o no de las tarifas fijadas por el Ministerio de Minas y Energía para el periodo 2015–2019. Desde diciembre de 2016, el Grupo Frontera presentó objeciones para el pago total de facturas emitidas por Cenit manifestando su oposición a la aplicación de las tarifas fijadas por el Ministerio de Minas y Energía (MME) en las resoluciones 31480 y 31661 de 2016. La Compañía, por su parte, considera que las objeciones presentadas por el cliente son improcedentes
- Fondo de Abandono: Cenit en virtud de las resoluciones 31 480 y 31661 del 30/09/2016 y 26/10/2016 respectivamente, emitió en 2018 y 2019 facturas por concepto de fondo de abandono fijado por el Ministerio de Minas y Energía, mediante las cuales dispuso las tarifas de transporte para algunos de los sistemas de Cenit para el periodo tarifario 2015 – 2019.

Por su parte Frontera Inicio un proceso arbitral internacional en contra de Cenit y Bicentenario en donde se tramitaban discrepancia asociados al Acuerdo Marco de inversión por medio del cual se inició la construcción del Oleoducto Bicentenario y disputas de los contratos de transporte por el Oleoducto Caño Limón Coveñas y oleoducto Bicentenario.

Acuerdos de Conciliación

1. Acuerdo de Conciliación con Frontera

El 17 de noviembre de 2020 Cenit y Oleoducto Bicentenario de Colombia, filiales de Ecopetrol, llegaron a un acuerdo con Frontera Energy y presentaron una solicitud de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de resolver todas sus disputas. La Procuraduría General emitió concepto favorable al acuerdo el 24 de marzo de 2021 y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca aprobó la conciliación el 5 de noviembre de 2021, una vez ejecutoriado el auto aprobatorio se dieron por terminado todos los procesos arbitrales que existían con ocasión a las disputas ya descritas.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones (continuación)

1. Acuerdo de Conciliación con Frontera (continuación)

Dentro del acuerdo suscrito se estableció que Frontera reconoció la existencia de los contratos en disputa al 31 de diciembre de 2019, transfirió a Cenit su participación del 43,03% en Bicentenario, los recursos del encargo fiduciario correspondientes al desacuerdo tarifario, y entregó a Bicentenario el lleno de línea del Oleoducto BIC, además de permitirle a la compañía compensar una porción de su deuda sindicada de Bicentenario contra los dividendos pendientes por decretar y cuentas por cobrar existentes a favor de Frontera al 31 de diciembre de 2019.

Frontera también suscribió nuevos contratos de transporte con Cenit y sus subsidiarias Bicentenario y Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL), sujetos a que la conciliación produjera efectos tras las aprobaciones legalmente requeridas.

Acuerdo de Conciliación con Vetra

Dentro del acuerdo suscrito se estableció que Frontera reconoció la existencia de los contratos en disputa al 31 de diciembre de 2019, transfirió a Cenit su participación del 43,03% en Bicentenario, los recursos del encargo fiduciario correspondientes al desacuerdo tarifario, y entregó a Bicentenario el lleno de línea del Oleoducto BIC, además de permitirle a la compañía compensar una porción de su deuda sindicada de Bicentenario contra los dividendos pendientes por decretar y cuentas por cobrar existentes a favor de Frontera al 31 de diciembre de 2019.

Frontera también suscribió nuevos contratos de transporte con Cenit y sus subsidiarias Bicentenario y Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL), sujetos a que la conciliación produjera efectos tras las aprobaciones legalmente requeridas.

Acuerdo de Conciliación con Canacol

El 30 de octubre de 2020 Cenit y Canacol llegaron a un acuerdo de conciliación para resolver todas sus disputas. El acuerdo incluyó una liberación mutua total y final al cierre de todos los montos presentes y futuros reclamados por todas las partes con respecto a los contratos de transporte terminados por el oleoducto Caño Limón – Coveñas. El 18 de noviembre de 2020 el tribunal de arbitramento competente aprobó el acuerdo de conciliación celebrado entre Cenit y Canacol, según el cual Canacol se vio obligada a transferir todas sus acciones en circulación en Bicentenario a Cenit. Además, como parte del acuerdo, Canacol celebró nuevos contratos de transporte con Cenit. Estos contratos permitirán a Cenit obtener el pago de ciertos montos incluidos en la conciliación, durante la vigencia de los contratos.

Los acuerdos suscritos con Frontera, Vetra y Canacol, obtuvieron las aprobaciones necesarias por parte de las autoridades competentes, y las partes dieron cumplimiento a la totalidad de las obligaciones allí pactadas.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

21. Otros Pasivos

	2021	2020
Corriente		
Vinculados económicos (Nota 22)	\$ 6,425	\$ –
Total Corriente	\$ 6,425	\$ –
Parte no corriente		
Ingresos diferidos contratos Ship or pay (1)	\$ 3,007	\$ 145,459
Vinculados económicos (Nota 22)	–	2,566
Total no corriente	\$ 3,007	\$ 148,025

(1) Corresponde a los contratos ship or pay con compensación de clientes. Derivado de los acuerdos de conciliación celebrados con Frontera, en el 2021 se compensa con la cartera \$130,424.

22. Vinculados Económicos

Los saldos con vinculados económicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Cuentas por Cobrar	Inversiones temporales	Otros activos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Ecopetrol S.A.	\$ 338,710	\$ –	\$ 9,222	\$ 22,589	\$ –
Oleoducto Bicentenario	1,748	–	–	848	–
Oleoducto de Colombia S.A.	5,604	–	4,637	5,255	6,077
Refinería de Cartagena S.A.	–	–	–	13,960	–
Hocol S.A.	605	–	–	489	–
Ocensa S.A.S	1,535	–	4,124	83	348
Combustibles Líquidos de Colombia	7	–	–	–	–
Oleoducto de los Llanos S.A.	36	–	–	–	–
ISA	–	–	–	13	–
Ecopetrol Capital AG	–	1,971,283	–	–	–
Serviport S.A.	–	–	–	1,352	–
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 348,245	\$ 1,971,283	\$ 17,983	\$ 44,589	\$ 6,425
Corriente	\$ 348,245	\$ 1,971,283	\$ 17,983	\$ 44,589	\$ 6,425
No corriente	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –
Ecopetrol S.A.	\$ 296,126	\$ –	\$ 23,175	\$ 50,555	\$ 467
Oleoducto Bicentenario	294,541	–	–	872	–
Oleoducto de Colombia S.A.	9,459	–	–	3,962	–
Refinería de Cartagena S.A.	4,368	–	–	1,185	–
Hocol S.A.	639	–	–	2,520	2,099
Ocensa S.A.S	358	–	–	127	–
Combustibles Líquidos de Colombia S.A.	17	–	–	–	–
Oleoducto de los Llanos S.A.	–	–	–	–	–
ISA	–	–	–	–	–
Ecopetrol Capital AG	–	1,951,396	–	–	–
Serviport S.A.	–	–	–	592	–
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 605,508	\$ 1,951,396	\$ 23,175	\$ 59,813	\$ 2,566
Corriente	\$ 605,508	\$ 1,951,396	\$ 23,175	\$ 59,813	\$ –
No corriente	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 2,566

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

22. Vinculados Económicos (continuación)

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan como sigue:

	2021				
	Ingresos de Actividades Ordinarias	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Otros ingresos (gastos) operacionales	Ingresos financieros, Neto
Ecopetrol S.A	\$ 3,479,344	\$ 84,925	\$ 1,766	\$ 6,051	\$ –
Hocol S.A.	6,261	3,769	–	–	–
Oleoducto Central S.A.S	3,412	–	–	5,859	–
Combustibles Líquidos de Colombia S.A.	529	–	–	–	–
Oleoducto de Colombia S.A.	138	–	–	14,687	–
Ecopetrol Capital AG	–	–	–	–	2,411
Interconexión Eléctrica S.A. ESP – ISA	–	599	–	–	–
Oleoducto Bicentenario S.A	–	28	–	2,608	–
Oleoducto de los Llanos S.A.	–	–	–	166	–
Refinería de Cartagena S.A.	–	11,691	–	–	(4)
	\$ 3,489,684	\$ 101,012	\$ 1,766	\$ 29,371	\$ 2,407

	2020				
	Ingresos de Actividades Ordinarias	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Otros ingresos (gastos) operacionales	Ingresos financieros, Neto
Ecopetrol S.A	\$ 3,347,956	\$ 315,461	\$ 4,394	\$ 3,467	\$ –
Hocol S.A.	5,857	2,456	–	18	–
Oleoducto Central S.A.S	2,091	278	–	24	–
Oleoducto de Colombia S.A.	902	2	–	9,094	–
Combustibles Líquidos de Colombia S.A.	560	–	–	–	–
Ecopetrol Capital AG	–	–	–	–	9,688
Oleoducto Bicentenario S.A	–	56	–	46	–
Oleoducto de los Llanos S.A.	–	–	118	156	–
Refinería de Cartagena S.A.	–	541	–	–	–57
	\$ 3,357,366	\$ 318,794	\$ 4,512	\$ 12,805	\$ 9,631

23. Patrimonio

Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:

Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre de 2021 el capital autorizado está representado por 578,291,105 acciones con un valor nominal de \$11,811⁽¹⁾ cada una.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Patrimonio (continuación)

Capital Suscrito y Pagado (continuación)

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está representado por 167,775,741 acciones con un valor nominal de \$11,811(1), por valor de \$1,985,935(2) y \$1,981,542 respectivamente.

(1) Cifra expresada en pesos.

(2) El accionista de la Compañía realizó durante el 2021 una adición de capital social por \$4,393 correspondiente principalmente equipos y edificaciones relacionadas con el negocio en marcha.

Prima en Colocación de Acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la prima en colocación de acciones está representada por 167,775,741 acciones con un valor nominal de \$47,603,26⁽¹⁾ por valor de \$7,986,672.

Reservas

La siguiente es la composición de las reservas:

	2021	2020
Reservas ocasionales	\$ 431,721	\$ 582,433
Reserva por disposición fiscal	251,770	251,770
	\$ 683,491	\$ 834,203

La Asamblea General de accionistas de Cenit realizada el día 23 de marzo de 2021, aprobó el proyecto de distribución de utilidades y la liberación de la reserva ocasional constituida en el año 2020 por \$150,712.

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales que ordene la Asamblea General de Accionistas sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma Asamblea General de Accionistas podrá cambiar su destinación o podrá distribuirlas cuando resulten innecesarias. En todo caso, éstas se registrarán según lo dispone el Artículo 453 del Código de Comercio.

Reservas Fiscales y Obligatorias

El Régimen Tributario Colombiano contempla la apropiación de las utilidades del ejercicio equivalente al 70% cuando el valor de la depreciación solicitada para efectos fiscales supere la depreciación contable. Esta reserva puede ser liberada en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

Asimismo, el Decreto 2336 de 1995, estableció la obligatoriedad de la constitución de una reserva por valoración de inversiones. Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad, se llevarán a una reserva.

Mediante el acta No 12 de correspondiente a la reunión celebrada el 24 de febrero de 2015, la Asamblea General de Accionistas, tomó la decisión de eliminar la reserva estatutaria a que hace referencia el artículo 50 de los estatutos sociales. Los valores acumulados a septiembre 30 de 2015 fueron distribuidos a los accionistas por acta No 16 de diciembre 14 de 2015.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Patrimonio (continuación)

Dividendos

La Asamblea General de accionistas de Cenit realizada el día 23 de marzo de 2021, decreto dividendos por \$4,696,705 (\$4,143,055 en 2020) y liberación de reservas por \$150,712.

Durante el 2021 se realizaron pagos de dividendos en efectivo por un monto de \$973,347, sobre el valor restante de los dividendos, la Compañía y el accionista acordaron realizar el pago por medio de transacciones no monetarias con inversiones temporales y cuentas por cobrar.

Patrimonio Incorporado

Corresponde a la fusión realizada en el año 2014 entre Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. y EPI– Ecopetrol Pipelines International Limited, siendo Cenit la sociedad absorbente y quedando por tanto disuelta EPI– Ecopetrol Pipelines International Limited.

Otros Resultados Integrales

De acuerdo con NIC 28,10, según el método de la participación, en el reconocimiento inicial, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá, en el resultado del período del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. *Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen, los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera (caso específico de Ocesa, la cual tiene una moneda funcional dólar, la cual difiere a la moneda funcional de CENIT, pesos colombianos).*

Los valores que comprenden el ORI corresponden a los cambios patrimoniales presentados en Oleoducto Central S.A. por ajustes por conversión de sus estados financieros a moneda de presentación pesos colombianos y ajustes por instrumentos de coberturas de flujo de efectivo:

	2021
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 968,979
Ajuste por conversión en moneda de presentación	129,744
Ajuste por instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	35,220
Total otros resultados integrales 2020	\$ 164,964
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,133,943
Ajuste por conversión en moneda de presentación	381,218
Ajuste por instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	(74,612)
Ganancias actuariales	7,477
Total otros resultados integrales 2021	\$ 314,083
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 1,448,026

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Patrimonio (continuación)

Otros Resultados Integrales (continuación)

El valor actualizado al 31 de diciembre de 2021 en el ORI por concepto de: Cobertura de flujos de efectivo corresponde a \$ (36,827); por el concepto de Ajuste por conversión en moneda de presentación corresponde a \$ 1,477,376; y Ganancias actuariales corresponde a \$7,477. De las ganancias actuariales \$8,057 se generaron en los pasivos por beneficios post – empleo y \$ (580) en el plan bono de largo plazo.

Futuras Capitalizaciones

El 22 de noviembre de 2021 Ecopetrol S.A., y Cenit suscribieron un contrato denominado “Contrato de Aporte”, en el cual se establecieron los términos y condiciones generales en los que Ecopetrol aportará en especie al capital social de Cenit, por medio de transferencia de activos. Considerando que las incertidumbres asociadas al valor de los activos, a su estado de operación y a la transferencia de la propiedad están disipadas, consiguiendo determinar un valor cierto de lo que se convertiría en aporte mediante la emisión de las correspondientes acciones, los aportes recibidos durante el 2021 se registraron directamente contra el patrimonio por un monto de \$4,393.

Otros movimientos

Derivado de los acuerdos de conciliación celebrados con Frontera, Canacol y Vetra, los cuales se ejecutaron durante el transcurso del año 2021, se obtuvo una participación del 44.03% adicional en el Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S, lo cual generó un superávit por aplicación del método de participación patrimonial de \$ 228,692, sobre las utilidades obtenidas por el Oleoducto Bicentenario desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha en que hizo efectiva la sección de acciones como dación de pago.

Utilidad Básica por Acción

	2021	2020
Utilidad neta atribuible a los accionistas	\$ 4,958,128	\$ 4,696,705
Acciones en circulación	167,775,741	167,775,741
Ganancia neta por acción (pesos)	\$ 29,552	\$ 27,994

24. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias, por el período de un año (doce meses) finalizado al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Servicios de transporte (1)	\$ 4,711,385	\$ 4,477,445
Servicio de apoyo industrial (2)	320,061	315,510
Otros servicios	8,132	4,320
Arrendamientos	5,586	5,077
	\$ 5,045,164	\$ 4,802,352

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

24. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

(1) Corresponde a los servicios de:

	2021	2020
Transporte por oleoducto	\$ 2,627,220	\$ 2,492,352
Transporte de poliducto	2,046,094	1,738,436
Margen de continuidad	38,071	246,657
\$	4,711,385	\$ 4,477,445

(2) Corresponde a servicios industriales de:

	2021	2020
Manejo de hidrocarburos en puerto	\$ 215,705	\$ 200,634
Servicio de operación portuaria	42,126	36,690
Servicio de llenadero	23,128	18,795
Servicio de descargue	21,737	30,776
Servicio de dilución	8,054	4,877
Servicios de trasiego	5,998	12,980
Otros servicios industriales	3,313	10,758
\$	320,061	\$ 315,510

25. Costo de Ventas

La Compañía realizó un cambio de exposición de los costos de ventas, con el propósito de reflejarlo de una manera más apropiada. El siguiente es el detalle del costo de ventas discriminado por función, por el período de un año terminado el 31 de diciembre:

	2021	2020
Costos variables		
Energía	\$ 169,552	\$ 154,369
Combustibles	53,475	50,478
DRA	23,547	27,553
\$	246,574	\$ 232,400
Costos fijos		
Depreciación y amortización	\$ 446,481	\$ 399,247
Mantenimiento	290,570	268,852
Costos laborales	235,351	96,645
Servicios Contratados	198,086	168,717
Operaciones (1)	187,960	466,857
Otros Costos Fijos	59,873	29,916
Amortización derechos de uso	51,059	40,961
Impuestos y contribuciones	31,683	23,739
Costos no capitalizables	18,188	15,926
\$	1,519,251	\$ 1,510,860
Costo total	\$ 1,765,825	\$ 1,743,260

(1) El 1 de febrero de 2021, se anunció Cenit asume la operación integral de la infraestructura de transporte, ejecutando de manera directa la operación local y centralizada de los sistemas de transporte de hidrocarburos, al darse por terminado de mutuo acuerdo el contrato de operación y mantenimiento suscrito entre Cenit y Ecopetrol S.A.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

26. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, por el período de un año terminado al 31 de diciembre de:

	2021	2020
Gastos laborales	\$ 80,334	\$ 65,573
Comisiones, honorarios y servicios	40,950	45,601
Gastos generales	39,123	38,694
Seguros	13,348	10,294
Amortización derecho de uso	5,570	4,278
Arrendamiento	3,997	5,392
	<u>\$ 183,322</u>	<u>\$ 169,832</u>

27. Gastos de Operación

El siguiente es el detalle de los gastos de operación, por el período de un año terminado el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Emergencias, Hurtos y Atentados (1)	\$ 147,235	\$ 203,862
Convenios de seguridad física	42,633	50,821
Amortización derecho de uso – Emergencias	27,783	9,437
Impuesto de Industria y Comercio	16,681	21,151
Gravamen a los movimientos financieros	12,606	10,325
Convenios de inversión social	9,554	14,693
Gastos generales	6,696	7,891
	<u>\$ 263,188</u>	<u>\$ 318,180</u>

- (1) Corresponde a la reparación de la infraestructura de transporte por hurtos, atentados, reparaciones ambientales y atención de emergencias. La disminución se presentó principalmente en el Oleoducto Caño Limón Coveñas, optimización en la planeación de actividades y obtención de mejores tarifas con los proveedores.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

28. Otros Ingresos (gastos) Operacionales, Neto

A continuación, se detallan los ingresos operacionales:

	2021	2020
Indemnizaciones (1)	\$ 131,877	\$ 1,361
Honorarios	23,389	9,558
Otros ingresos (egresos) extraordinarios	16,977	4,762
Aprovechamientos	9,183	1,801
Litigios	314	14,156
	181,740	31,638
Deterioro de Inventarios (Ver nota 10)	(53,256)	(3,400)
Pérdida en retiro de activos	(13,208)	(17,221)
Neutralización Impuesto al Carbono	(7,647)	–
Gastos extraordinarios	(1,047)	(1,235)
Deterioro cuentas por cobrar	441	(441)
Impuesto de alumbrado	–	862
	(74,717)	(21,435)
	\$ 107,023	\$ 10,203

(1) El 2021 incluye indemnización recibida fruto de la aprobación del acuerdo de conciliación con el grupo Frontera por \$128,745, así como otros ingresos del mismo acuerdo por \$2,501.

29. Ingreso por Diferencia en Cambio, Neta

Las partidas en moneda extranjera se valoraron con la TRM del 31 de diciembre de 2021 (\$3,981.16* pesos por dólar), presentando una devaluación del peso respecto al dólar por valor de \$548,66* en comparación al 31 de diciembre de 2020 (\$3,432.50* pesos por dólar).

La fluctuación de las tasas durante lo corrido de 2021 así como una posición neta en moneda USD represento una utilidad neta en el año detallada a continuación:

	2021	2020
Ingreso por diferencia en cambio, Neta	\$ 246,981	422,984

A continuación, el origen por partidas monetarias en dólares distribuidas así:

	2021	2020
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 21,598	\$ 5,912
Inversiones temporales	189,448	347,120
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	40,417	72,568
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(4,487)	(2,446)
Otros pasivos	5	(170)
	\$ 246,981	\$ 422,984

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

30. Ingresos Financieros, Neto

El siguiente es el detalle de ingresos (egresos) financieros, neto, por el período de un año terminado a 31 de diciembre de:

	2021	2020
Recargo por mora (1)	\$ 31,051	\$ 281
Rendimientos financieros	19,370	38,568
Ingresos por pronto pago	867	1,025
Administración fiduciar	–	(82)
Intereses actualización derechos de uso	(13,665)	(13,449)
Intereses actualización costo de abandono	(12,312)	(10,222)
Utilidad Fideicomiso	(3,363)	14,304
Otros gastos financieros	(2,168)	(3,356)
Intereses actualización beneficios a empleados	(1,907)	–
	\$ 17,873	\$ 27,069

(1) En el 2021 se incluye intereses de mora correspondiente a la aprobación del acuerdo de conciliación con el grupo Frontera por \$30,523.

31. Gestión de Riesgos

Riesgo de Tipo de Cambio

Cenit opera principalmente en Colombia y realiza ventas en el mercado local, algunas de ellas están determinadas en dólares americanos. La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio que surge de diversos registros en moneda extranjera debido a las transacciones comerciales y los activos y pasivos en moneda extranjera. El impacto de las fluctuaciones en las tasas de cambio, especialmente la tasa de cambio peso/dólar de los Estados Unidos, en las operaciones ha sido material.

La tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos/peso ha fluctuado durante los últimos años. A 31 de diciembre de 2021, el peso colombiano se ha devaluado un 16% presentando una tasa de cambio de \$3,981.16 por US\$1 respecto a la tasa registrada al 31 de diciembre de 2020, de \$3,432.50 por US\$1.

El siguiente es el efecto que tendría una variación del 1% y 5% en tipo de cambio de pesos colombianos Vs dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020:

Escenario/ Variación en la TRM	Efecto en Resultados antes de Impuestos (+/-)
1%	\$ 22,322
5%	\$ 111,608

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

31. Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Cambio (continuación)

El análisis de sensibilidad sólo incluye los activos y pasivos monetarios celebrados en moneda extranjera en la fecha de cierre, como se detalla a continuación:

	Valores en Miles de dólares	
	2021	2020
Posición neta en moneda USD		
Equivalente de efectivo	\$ 25,665	\$ 31,687
Inversiones temporales	495,153	568,506
Otros activos	4,671	804
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	69,699	67,769
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(33,751)	(16,949)
Otros pasivos no financieros	(755)	(40,490)
Posición activa neta en moneda USD	\$ 560,682	\$ 611,327

El siguiente es el mayor o menor efecto que tendría una variación del 1% y 5% y –1% y –5% en tipo de cambio de pesos colombianos Vs dólar de los Estados Unidos, relacionado con la exposición de las cuentas de ingresos de transporte por oleoductos en moneda extranjera al 31 diciembre de 2021:

TRM	Escenario	Ingresos	Efecto TRM
\$ 3,981,16	Real	\$ 2,627,220	\$ –
4,020,97	1%	2,653,492	26,272
4,180,22	5%	2,758,581	131,361
3,941,35	(1) %	2,600,948	(26,272)
<u>\$ 3,782,10</u>	<u>(5) %</u>	<u>\$ 2,495,859</u>	<u>\$ (131,361)</u>

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Compañía pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la prestación de servicios de transporte de crudo, además de las instituciones financieras en las que se mantienen inversiones.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente del servicio de transporte de hidrocarburos. El principal cliente de la Compañía es a su vez el único Accionista de la misma. La operación y mantenimiento del oleoducto de la Compañía es realizada a través de un contrato suscrito con Ecopetrol y puede incurrir en gastos en nombre de terceros, excepcionalmente.

La exposición máxima al riesgo de crédito para los depósitos y obligaciones financieras se aproxima a la cantidad reconocida en el estado de situación financiera. La Compañía no posee ninguna garantía como seguridad. La concentración de riesgo de crédito en una sola industria afecta la exposición general de la Compañía al riesgo de crédito, debido a que sus clientes están igualmente afectados por los cambios en las condiciones económicas y de otra índole. Las cuentas por cobrar de la Compañía no presentan cartera provisionada.

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

31. Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Liquidez

La ocurrencia de situaciones que puedan afectar el entorno político y regional de Colombia podría dificultar a la Compañía, el acceso a los mercados de crédito o limitarla a condiciones en términos menos favorables. El riesgo de liquidez se gestiona de acuerdo con nuestras políticas destinadas a garantizar que haya fondos suficientes para cumplir con los compromisos y obligaciones de la Compañía dentro de su cronograma de vencimientos, sin costes adicionales. Los principales instrumentos para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo.

La Compañía cuenta con contratos de transporte hidrocarburos bajo la figura de Ship or Pay y contratos de almacenamiento que le permiten garantizar los flujos necesarios para atender sus compromisos de caja de su operación.

Así mismo, los vencimientos de los pasivos financieros, considerando el tiempo que resta de la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2021 hasta su vencimiento, se muestran a continuación:

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota17)	\$ 976,390	\$ –
Préstamos y financiaciones (Nota 19)	78,730	105,109
Pasivo por impuestos (Nota 9)	\$ 151,258	\$ 39,379

Gestión de Capital

El principal objetivo de la Gestión del Capital de la Compañía es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital, que maximice el rendimiento a sus Accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

La Compañía actualmente no posee obligaciones financieras por lo tanto no hay apalancamiento de los activos financieros a obligaciones financieras.

32. Personal Clave de la Compañía

La Compañía considera personal clave a sus presidente, vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Los honorarios de los miembros de Junta Directiva por asistencia a las reuniones y/o del comité para el periodo el año 2021 ascienden a la suma de \$488 mientras que para el año 2020 ascendieron a \$319.

La compensación total pagada al presidente y vicepresidentes durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 fue de \$14,848 y para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 fue de \$9,132.

33. Hechos Posteriores

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros Separados no se presentan hechos posteriores que impliquen ajustes, reclasificaciones o revelaciones sobre los mismos.

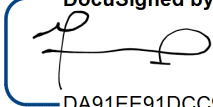
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

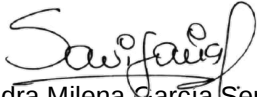
Certificación a los Estados Financieros Separados

01 de marzo de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado separado de situación financiera de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de los estados separados de resultado integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición del único accionista y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:

DA91EE91DCC94C6...
Héctor Manosalva Rojas
Representante Legal


Sandra Milena García Serrato
Contador Público
Tarjeta Profesional 75559-T